

LA PRENSA

www.laprensa.bo

Bs. 6,50 - 12 páginas en 1 cuerpo
Dólar: 6,96 - Diario de Circulación Nacional

La Paz - Año 2 - Nº 576
Jueves 2 de abril de 2026

NGP RENUNCIÓ A PARTICIPAR EN LA SEGUNDA VUELTA

LUIS REVILLA SERÁ GOBERNADOR SIN NECESIDAD DEL BALOTAJE

DIFERENCIAS INSALVABLES ENTRE EL CANDIDATO RENÉ YAHUASI Y LOS DIRIGENTES DEL PARTIDO QUE LO POSTULÓ DIERON LUGAR A LA DECISIÓN. EL TSE ADMITIÓ LA DECISIÓN POLÍTICA.

POLÍTICA » PÁG. 4

ANUNCIAN CIERRE VIAL POR LAS PROCESIONES



LA SEMANA SANTA
DA LUGAR A
MANIFESTACIONES DE
PROFUNDA RELIGIOSIDAD
EN LA PAZ.

CIUDADES » PÁG. 2

CIUDADANÍA

**EL COSTO DE LOS
CERTIFICADOS SE
ELEVA EN MÁS DEL
50 POR CIENTO**

SOCIEDAD » PÁG. 3



FÚTBOL

**EL FUTURO DE
VILLEGAS ESTÁ BAJO
ANÁLISIS DE LOS DIRIGENTES
DE LA FEDERACIÓN**

ACCIÓN » PÁG. 12



SOKOL LAMENTA QUE LOS COCALEROS ENCUBRAN DELITOS



EL COMANDANTE
DE LA POLICÍA DIJO
QUE ES COMPLICADO
TRABAJAR EN
EL TRÓPICO DE
COCHABAMBA.

SEGURIDAD » PÁG. 5

EL COMPROMISO SE CUMPLE PARCIALMENTE, ASEGURAN LOS DIRIGENTES EL RESARCIMIENTO ECONÓMICO ALCANZA A 19 CHOFERES

Los dirigentes del transporte público están preocupados, porque hasta el momento sólo 19 choferes recibieron el resarcimiento económico comprometido por el Gobierno ante los daños causados por la gasolina de mala calidad. "Hasta ahora, sólo 19 compañeros recibieron el resarcimiento y no sabemos si es la totalidad de los

gastos que hicieron o sólo reciben porcentajes", aseguró el secretario ejecutivo del Transporte Libre, Limber Tancara, quien pidió cumplir los acuerdos que se firmaron con los ministros que participaron en la negociación con los transportistas.

Es por eso que la dirigencia del transporte departamental de La Paz exigió que

el pago del resarcimiento a los conductores se haga efectivo durante esta semana, bajo advertencia de retomar las medidas de presión si el Gobierno posterga los pagos. "Existe un acuerdo y en esta semana se tiene que cumplir el resarcimiento, porque si no el Gobierno no daría cumplimiento al acuerdo elaborado. Si no se cumple vamos

a retornar a las medidas de presión", apuntó el secretario ejecutivo de la Federación Departamental de Choferes de La Paz, Edson Valdez, quien pidió el resarcimiento.

Los dirigentes del transporte admitieron que se abrieron las ventanillas, pero que hasta el momento no se cumple lo acordado. "Nos informaron que, a muchos com-

pañeros, el sistema les aceptó, por lo que sólo restaría que se haga el pago. Nosotros, como dirigentes, coordinamos la entrega de los documentos, por lo que no tendría que haber problema alguno para cumplir el resarcimiento", señaló Tancara.

Los choferes declararon un paro y bloqueo, el anterior miércoles, sin embargo, lograron un acuerdo con el Gobierno para levantar las medidas de presión.



SEMANA SANTA SE INICIA CON LA VISITA A LOS TEMPLOS

Cerrarán vías en dos macrodistritos, por las procesiones

La Alcaldía dio a conocer las rutas alternas para la circulación.

GUILLERMO NINA
LA PRENSA

Hoy, Jueves Santo, se da inicio a las celebraciones especiales de Semana Santa que culminarán con la celebración de la Resurrección de Cristo en el Domingo de Pascua. En La Paz se prepara una serie de actividades que implican el cierre de vías en dos macrodistritos: Centro y Cotahuma, por las que no habrá circulación vehicular.

Para esta jornada se tiene programado la visita a los siete templos, por lo que muchas personas se darán cita en los centros católicos de la urbe paceña y el viernes comenzarán las procesiones que finalizarán el domingo.

Es por eso que la secretaria de Movilidad y Seguridad Ciudadana de la Alcaldía de La Paz dio a conocer el cierre vial programado para los próximos días con motivo de las procesiones religiosas correspondientes a la Semana Santa, con el fin de permitir el desarrollo ordenado de los actos y asegurar la seguridad de participantes y transeúntes. En dos macrodistritos de La Paz se vivirá el viacrucis, con participación de los fieles.

Es por eso que se pidió a la población tomar en cuenta los cortes vehicula-



res que se registrarán durante estas jornadas.

En Cotahuma, la procesión se realizará el viernes entre 16:30 y 18:00, por lo que se cerrará los siguien-

tes tramos: avenida Jaimes Freyre, entre avenida Landaeta y Jaime Zudáñez; avenida Jaime Zudáñez, Jaimes Freyre y calle Luis Paz; las calles Luis Paz, Félix Aramayo, Alberto Ostría, la calle José Saravia, entre calle Alberto Ostría y avenida Landaeta, y la avenida Landaeta, entre calle José Saravia y Jaimes Freyre. Las rutas alternas que se habilitarán son avenida Buenos Aires, la calle Moxos, la avenida Víctor Agustín Ugarte, las aveni-

da Landaetas, Julio Téllez y Jaimes Freyre, además de la calle Moxos.

Mientras que la procesión del Viernes Santo, en el macrodistrito Centro, empezará a las 14:30 y se prolongará hasta las 18:00, por lo que los tramos que estarán cerrados son la calle Bozo, avenida Montes, entre la Pando y Bozo (carril de bajada); Pando y avenida Idelfonso de las Muñecas, entre avenida Pando y calle Bozo (carril de bajada). Las rutas alternas que se pueden tomar son la calle Torrelio, avenida Idelfonso de las Muñecas, calle

Cardozo; avenida Montes (carril de subida) y la calle Echeverría. En tanto que las procesiones para el Domingo de Resurrección tendrán las mismas características de corte vehicular.

Lo que sí variará es el horario de ambas actividades, puesto que en el macrodistrito de Cotahuma comenzará a las 8:00 y se extenderá hasta las 10:00, mientras que en el macrodistrito Centro, la procesión se cumplirá entre las 18:00 y las 22:00. Las autoridades ediles pidieron a las personas que tomen en cuenta estos datos.

1

1. Primer templo

En el primer templo se recuerda el trayecto de Jesús desde el Cenáculo, donde celebró la Última Cena junto a sus discípulos, hasta el huerto de Getsemaní, donde oró y sudó sangre.

2

2. Segundo templo

En el segundo se medita sobre el paso desde el huerto de Getsemaní hasta la casa de Anás, el sumo sacerdote, donde fue interrogado por este y recibió una bofetada en pleno rostro.

3

3. Tercer templo

En la tercera estación, la oración se centra en el recorrido de Jesús hasta la casa de Caifás, lugar donde recibió empujones, escupitajos, insultos y sufrió dolores durante toda la noche.

4

4. Cuarto templo

El centro de la reflexión para el cuarto templo es la primera comparecencia de Jesús ante Pilato, el gobernador romano. Allí Cristo fue acusado por los judíos y le levantaron falsos testimonios.

5

5. Quinto templo

En esta quinta parada se acompaña a Jesús en su comparecencia ante el rey Herodes, quien junto con sus guardias también lo injuria y realiza una serie de acusaciones en su contra.

6

6. Sexto templo

En la sexta estación se medita sobre la segunda comparecencia ante Poncio Pilato. Allí Jesús fue coronado con espinas y condenado a muerte, por lo que se inicia su calvario ante todos.

7

7. Séptimo templo

En el último templo se recuerda el recorrido de Cristo desde la casa de Pilato hasta el Monte Calvario con la cruz a cuestas, su muerte y su paso al sepulcro, de donde resucitará al tercer día.

LAS PERSISTENTES PRECIPITACIONES PLUVIALES NO DAN TREGUA AL PAÍS POR DERRUMBES EN LA PAZ Y SANTA CRUZ, LA ABC DISPONE EL CIERRE DE DOS TRAMOS CAMINEROS

El recrudescimiento de las lluvias en el país puso en jaque a la red vial y obligó al cierre de carreteras tanto en el oriente como en el occidente boliviano.

Las intensas precipitaciones reactivaron deslizamientos de tierra y caídas de rocas que dejaron a cientos de pasajeros parados en las rutas hacia los valles cruceños y la región de los Yungas, del departamento de La Paz.

En Santa Cruz, la Administradora Boliviana de Carreteras (ABC) determinó el cierre total del tramo La Angostura-Samaipata, específicamente en el sector de

Petacas, a más de 700 kilómetros de distancia de la capital departamental.

Según los informes técnicos, el desprendimiento continuo de roca fracturada, lodo y árboles inicialmente afectaba un área de 25 metros. Sin embargo, en cuestión de minutos el daño se amplió hasta a 65 metros.

La inestabilidad es extrema e incluso, en lo que va la semana, se cobró la vida de una persona tras el impacto de una roca contra un bus de pasajeros.

El gerente de la ABC, Miguel Rojas, admitió que la caída de material es im-

predecible y lamentó que muchos conductores no respeten la señalización de peligro.

Por otro lado, en el departamento de La Paz la situación es igual de crítica hacia el norte y el sur de los Yungas. Transportistas reportaron al menos siete tramos completamente cortados por mazamoras y pérdida de plataforma en sectores como Las Mercedes, La Calzada, Santa Rosa y San Bartolomé.

El daño es tan severo que en varias zonas sólo hay paso autorizado para motocicletas, se cerró el

tránsito a vehículos pesados y livianos.

El tramo de Chulumani a La Asunta fue cortado por el derrumbe de tierra sobre esa ruta. Este trayecto es departamental y el mantenimiento es responsabilidad de la Gobernación de La Paz y debe ser atendido por esta instancia.

Ante el colapso de las rutas, desde la Terminal Minasa de la sede del gobierno se confirmó la suspensión de la salida de buses y camiones de gran tonelaje hacia Chulumani, Irupana y La Asunta debido a un gran derrumbe en Puente Villa.



LIMPIEZA. La maquinaria levanta tierra en el tramo Samaipata.

Los vehículos livianos toman peligrosos desvíos para llegar a sus destinos.

Las autoridades pidieron a los conductores extremar las precauciones.



EL SERECÍ BUSCA TERMINAR LAS FILAS

Entrega de certificados se encarece en más del 50 %

La emisión de documentos pasará a las oficialías paceñas con un incremento en los precios.

WILMA PÉREZ SOLIZ
La Prensa

A partir de este jueves 2 de abril, el Servicio de Registro Cívico (Serec) de La Paz dejará de emitir duplicados de certificados de nacimiento, matrimonio y defunción en sus dependencias y delega

ese servicio en las Oficinas de Registro Civil, cuyo precio se encarece en más del 50 por ciento.

La disposición provocó alarma en la población debido al impacto económico directo sobre los usuarios. La obtención de un certificado de nacimiento en el Serec costaba Bs 33, con el traspaso a las Oficinas de Registro Civil, el monto subirá a Bs 51.

El incremento exacto para el ciudadano común es del 54,54 %. En los casos de los certificados de matrimonio y defunción, el costo pasará de Bs 34 a Bs 52, con un alza del 52,94 por ciento.

A decir del director Nacional del Serec, Freddy Mendoza, la medida responde a una estrategia de desconcentración y homogenización del servicio. El modelo ya se aplicó en siete departamentos desde 2017, con excepción de La Paz y Potosí.

Mendoza indicó, en entrevista con Unitel, que el objetivo principal de la institución es la eliminación de las recurrentes filas en las plataformas centrales y el reajuste del personal administrativo para agilizar otros trámites rezagados.

“Es importante recordar que los aranceles de oficinas del Registro Civil no

DECRETO 5595 PLANTEA DIGITALIZAR

los trámites, ordena reducir los requisitos que ya existen en otras bases de datos del propio Estado.

Por ejemplo, las entidades públicas no deberán solicitar documentos que ya estén disponibles en registros oficiales, como datos personales, certificados u otros documentos emitidos por instituciones estatales.

El artículo 16 de la norma indica, en caso de que alguna institución estatal quiera corroborar la filiación, el parentesco o el origen registral de la persona o funcionario, deberá exigir solamente la cédula de identidad, y prescindir del certificado de nacimiento, requisito que era obligatorio en algunas oficinas.

fueron modificados desde 1998, ya casi son 30 años del costo del arancel. Y el tema del revalúo no se realizó una modificación desde la gestión 2017, son casi 10 años”, declaró el Director del Serec.

Ante las críticas por la afectación a la economía de las personas, Mendoza, argumentó que la frecuencia de solicitudes bajará de forma drástica.

La autoridad amparó su postura en la reciente promulgación del Decreto 5595, cuyo artículo 16 elimina la obligatoriedad de presentar el certificado de nacimiento físico para ejecutar diversos trámites en instituciones del Estado.

En tanto que el director departamental de La Paz, Arturo Rodríguez, defendió la medida.

El funcionario aseguró que se pasó de sólo cinco puntos de atención para la emisión de duplicados

» DATOS

- > Los aranceles de los oficiales de registro no registraron actualizaciones desde 1998 y los costos operativos permanecen congelados desde la gestión 2017.
- > Son 189 oficialías en todo el departamento.

a un total de 189 oficialías distribuidas en las áreas urbana y rural del departamento de La Paz.

Esta red desconcentrada promete cercanía, comodidad y el fin de los tiempos de espera extremos, como los que hubo hasta ayer por la tarde en las oficinas del Serec de las ciudades de La Paz y El Alto. La proyección institucional apunta a que esta homogenización de los costos operativos a nivel nacional sirva como el peldaño final para la digitalización del servicio.

SU DEFENSA DICE QUE INCURRIERON EN DELITOS AL CUESTIONAR LA VIDA PERSONAL Y FAMILIAR DE LA AUTORIDAD EVA COPA SE QUERRELLA CONTRA AL MENOS 10 EXCANDIDATOS POR ACOSO POLÍTICO



PERFIL. La alcaldesa alteña rechaza pedido de Roca.

La alcaldesa de El Alto, Eva Copa, anunció acciones legales en contra de al menos 10 excandidatos que participaron en el reciente proceso electoral. Denunció que incurrieron en una campaña sistemática de acoso y violencia política en su contra, que trascendió la arena pública para afectar su integridad y su familia.

Mediante su equipo jurídico, la autoridad municipal confirmó que las querrelas se fundamentan en el uso indebido de su imagen y vida privada como herramienta de proselitismo. De

acuerdo con la defensa, los implicados habrían incurrido en los presuntos delitos de calumnias, difamación, injurias, acoso y violencia política tipificados como delitos en la normativa penal vigente.

Uno de los abogados de la alcaldesa enfatizó que la inmunidad o la "libertad de campaña" no justifica la vulneración de derechos fundamentales.

"Se ha utilizado el nombre de la Alcaldesa, su en-

torno familiar y aspectos estrictamente privados para intentar generar apoyo electoral. Una vez concluido el periodo de votación, ya no existe justificación para estos actos. Estas denuncias avanzarán con firmeza en las instancias judiciales para sentar un precedente contra la violencia política," afirmó el jurista sin mencionar qué excandidatos serán procesados por Copa.

37

» casos iniciados por Leopoldo Chui apuntan a la alcaldesa Eva Copa por presunta conducta antieconómica.

Esta contraofensiva legal surge en un escenario de extrema polarización en El Alto. Mientras Copa activa estas 10 querrelas, figuras opositoras como Leopoldo Chui anunciaron hasta 37 procesos judiciales en contra de la Alcaldesa por presunta conducta antieconómica en su gestión.

Asimismo, la Alcaldesa saliente señaló que no tiene intención de dejar el país ante el pedido de alerta migratoria solicitados por el alcalde electo, Eliser Roca. Copa recordó que ella misma impulsó esa ley de control.

EL TSE ACEPTÓ EL RETIRO DE LA CANDIDATURA DE YAHUASI

Revilla se convierte en el virtual gobernador de La Paz

El candidato de NGP denunció que presiones por cuoteos y anunció defensa en las calles.

SUSANA SALINAS APAZA
La Prensa

En La Paz, el panorama político ayer dio un giro especial luego de la confirmación del Tribunal Supremo Electoral (TSE) sobre la declinación oficial del partido Nueva Generación Patriótica (NGP) para participar en la segunda vuelta electoral prevista para el 19 de abril.

En este escenario, el exalcalde de La Paz, Luis Revilla (Patria Sol), quien logró el 20,02 por ciento de la votación, se convierte en el virtual gobernador de La Paz, al ser el único candidato habilitado ante la salida de su rival, René Yahuasi, en medio de disputas con NGP, el partido que lo postuló.

La crisis estalló cuando el presidente nacional de NGP, Édgar Uriona, presentó formalmente el martes la carta de retiro de su sigla ante el ente electoral, luego de romper toda relación con Yahuasi, cuya candidatura a la Gobernación alcanzó el 9,18 por ciento de los sufragios el pasado 22 de marzo.

"Nuestra organización no puede ser rehén de caprichos personales. Hemos



DATO. Luis Revilla asumirá el cargo de gobernador, después de pasar por la Alcaldía paceña.

decidido declinar la participación en el balotaje, porque no existen las condiciones éticas ni el diálogo necesario con el señor Yahuasi. Preferimos dar un paso al costado antes que comprometer el futuro del departamento", sentenció Uriona, quien también acusó a Yahuasi de sobreponer sus intereses personales al proyecto político y demostrar "egoísmo y falta de ética". "No vamos a ser cómplices de un liderazgo que pone en riesgo el desarrollo del departamento", acotó.

Por su parte, visiblemente afectado, en una conferencia de prensa, Yahuasi calificó el hecho como una

LA FRASE
"Bajo el principio de preclusión y ante la ausencia de un rival en competencia, procede la proclamación directa del candidato que obtuvo la mayor votación en la primera vuelta".

Fernando Arteaga
SECRETARIO DEL TSE

"puñalada por la espalda". "Entregan la Gobernación en bandeja de plata. Esto es un pacto oscuro entre la dirigencia de mi partido y los intereses de Revilla. El pueblo paceño no permiti-

rá que se negocie su voto en cuatro paredes", denunció el excandidato.

Además, denunció que fue presionado por NGP a firmar "documentos que no correspondían", por cuotas de poder anticipadas.

"En este momento somos dignos representantes del sector aymara del departamento de La Paz y vamos a defender (la candidatura), no nos vamos a rendir, éste es el inicio", indicó.

Yahuasi pidió a sus seguidores salir a las calles para hacer respetar su candidatura y anunció un recurso de impugnación ante el TSE.

No obstante, de acuerdo con el ente electoral, una vez aceptada la declinación, no

PATRIA.SOL ESPERA LA NOTIFICACIÓN

Fuentes cercanas al virtual gobernador Luis Revilla se expresaron, con cautela, que esperan la notificación física y formal de la resolución del TSE sobre la declinación de NGP, antes de dar declaraciones públicas, para evitar cualquier intento de impugnación. Sin embargo, indicaron que avanzan la agenda de alianzas con bloques campesinos paceños.

hay marcha atrás, puesto que jurídicamente, la situación se rige por la Ley 026 del Régimen Electoral. Es decir, al ser una elección de segunda vuelta (balotaje), diseñada exclusivamente para dos opciones, la renuncia o declinación de una de las partes deja sin efecto el proceso.

En ese entendido, desde la Sala Plena del TSE se explicó que al quedar Revilla como único candidato en carrera, se procederá a la proclamación directa, puesto que se aplica el criterio de la mayoría absoluta, ya que no existe un contendiente contra quien competir en las urnas. La resolución formal de proclamación se emitirá en 48 horas, señalaron.

REFORMA JUDICIAL DEL GRANADO PLANTEA

MODIFICAR LA CONSTITUCIÓN

El presidente de la Comisión de Constitución de la Cámara de Diputados, Juan del Granado, presentó ayer formalmente a la Asamblea un proyecto de ley titulado "Reforma judicial integral".

La propuesta legislativa busca transformar el sistema de justicia boliviano mediante una modificación parcial de la Constitución Política del Estado (CPE), centrada en la autonomía financiera y la meritocracia en la elección de autoridades.

La propuesta principal del proyecto apunta a lograr la independencia financiera. Ante la precariedad actual, donde el sistema judicial recibe apenas el 0,4 por ciento del Presupuesto General del Estado, la ley propone elevar la asignación al 3 por ciento. "Sin recursos suficientes no hay justicia pronta ni transparente", señaló Del Granado durante la entrega del documento, que será debatido en la Asamblea.



PROYECTISTA. El diputado Juan del Granado.

ORURO ASESINA A SU PAREJA; EL SOSPECHOSO FUE APREHENDIDO

Un nuevo hecho de femicidio se registró en Bolivia, esta vez en Oruro. La víctima era una mujer de unos 37 años quien fue hallada sin vida en el interior de su domicilio en la comunidad de Cruceiro Belén, jurisdicción de Poopó.

El presunto autor, de 29 años, mantenía de relación de concubinato con la víctima quien ya fue aprehendido. El cuerpo presentaba múltiples lesiones, según una revisión externa que realizaron las autoridades.

Hasta el cierre de edición de ayer, no se conocieron los resultados de la autopsia médico legal que determinará los detalles de la data de la muerte y la causa. De manera preliminar se conoce que la víctima habría salido la noche anterior a consumir bebidas alcohólicas con su pareja.

"El Ministerio Público realiza la colección de elementos de convicción en la escena del hecho, además de la valoración médico legal externa, a fin de esclarecer las circunstancias de este lamentable deceso", dijo el fiscal Aldo Morales.



AGRESIÓN. La foto sólo es un referente de la nota.

TAMPOCO DEJAN INGRESAR A MÁS POLICÍAS Sokol lamenta que comunarios del Chapare sean "encubridores"

Un Viceministro aseguró que existe una "dictadura sindical" en esa región del país.

MICAELA VILLA LAURA
La Prensa

El comandante general de la Policía Boliviana, Mirko Sokol, denunció ayer que comunarios del trópico de Cochabamba dificultan las labores policiales y permiten que delincuentes involucrados en secuestros, narcotráfico y otros delitos graves evadan la justicia.

El jefe policial señaló que, después de realizarse operativos de persecución, los sospechosos logran internarse en comunidades del trópico donde cuentan con una red de protección interna.

"Los delincuentes se internan en el Chapare y hay gente que no nos permite el ingreso", afirmó Sokol, quien lamentó este encubrimiento de parte de ciertos sectores que impiden la acción directa de las fuerzas del orden. "Y eso se constituye en un hecho delictivo de encubrimiento. Estamos con problemas de inter-



SEGURIDAD. En el trópico de Cochabamba actualmente trabajan 113 policías,

» DATOS
» La Policía ha identificado que, al intentar ejecutar capturas en zonas específicas del trópico cochabambino, se encuentran con bloqueos o resistencia civil organizada que facilita la huida de los delincuentes.

vención porque no permiten que nuestros funcionarios ingresen y den con los autores de los asesinatos" prosiguió.

Sokol aseguró que la institución no retrocederá en su misión de restablecer el orden en ese sector del territorio nacional. Además, hizo un llamado a

los comunarios para que colaboren con la justicia y dejen de brindar protección a elementos criminales que ponen en riesgo la seguridad del país.

Por su parte, el viceministro de Seguridad Ciudadana, Rolando Montaña, lamentó que el Chapare se hubiera convertido en una región de alto riesgo ante la ola de violencia que se registró en los recientes días.

"Los del trópico interfieren en las investigaciones y en el trabajo que realiza la Policía. Todo esto denota que existe una dictadura sindical allá, ya que se man-

tiene el liderazgo de Evo Morales, lo encubren y obviamente obedecen a una estructura en la que, lamentablemente, la gente es manipulada. Los 113 policías no abastecen, intentamos poner más uniformados, pero hay reticencia de las juntas vecinales, sindicatos, incluso para abrir el aeropuerto", dijo.

La principal autoridad policial también informó de la aprehensión de tres personas por ser sospechosas del asesinato de un peluquero en el municipio de Puerto Villarroel y que desapareció el 13 de marzo, luego de dejar su trabajo.

SANTA CRUZ INVESTIGAN MUERTE DE BEBÉ; SUFRIÓ QUEMADURAS

Personal del Ministerio Público y de la Policía investigan un posible infanticidio en Santa Cruz de la Sierra. La víctima era un bebé de tres o cuatro meses quien presentaba quemaduras en su cuerpo, principalmente localizadas en sus pies, además de otras lesiones corporales.

Según las investigaciones de la Policía, este hecho sucedió en el interior de una vivienda ubicada en la zona del Plan Tres Mil. Al llegar al lugar, los policías encontraron a la víctima recostada en una cama, ya sin signos vitales. Fueron los vecinos quienes alertaron a las autoridades.

Los padres del bebé fueron aprehendidos y hasta el cierre de edición prestaban declaraciones informativas a las autoridades para determinar su grado de autoría o complicidad.

El cuerpo fue trasladado a la morgue judicial de Pampa de la Isla para confirmar si las quemaduras fueron la causa directa del deceso o si existen lesiones internas adicionales. El infanticidio se castiga con 30 años de reclusión.



VIOLENCIA. El bebé tenía tres a cuatro meses de edad.

LA VÍCTIMA RECIBIÓ AL MENOS CINCO BALAZOS ACRIBILLAN A UN HOMBRE EN VILLAMONTES

Cerca de las 19:00 del martes 31 de marzo, un violento ataque armado en el municipio de Villamontes, departamento de Tarija, fue reportado a las autoridades. Un hombre, de 54 años, fue asesinado con al menos cinco impactos de proyectil de arma de fuego. Su pareja resultó herida en un brazo.

El hecho ocurrió en la calle Juana Azurduy de Padilla, barrio Bolívar, específicamente en inmediaciones de la zona central, donde la víctima y su acompañante,

quienes estaban en el interior de una vagoneta roja, fueron interceptados por dos sujetos encapuchados y armados que estaban sobre una motocicleta.

AJUSTE DE CUENTAS

Personal de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen y el Ministerio Público de Tarija iniciaron las pericias correspondientes.

Se presume que el móvil del crimen es un ajuste de cuentas, dado el carácter selectivo y la violencia del ata-

que, pues no se reportó robo de pertenencias.

Los atacantes abrieron fuego y provocaron pánico en la zona. Vecinos reportaron haber escuchado varias detonaciones, por lo que alertaron a las autoridades.

"Una de las víctimas falleció, recibió cinco impactos de bala, uno en el rostro. Luego, ellos fugaron", informó ayer Hernán Gallardo, comandante de Frontera Policial.

El ataque no fue fortuito; los atacantes intercep-

taron el vehículo de la víctima en plena marcha.

El motorizado presenta múltiples impactos de bala, lo que confirma un ataque directo y planificado del o de los asesinos.

Los responsables se desplazaban en un vehículo particular y emprendieron la huida inmediatamente después de los disparos. La Policía activó el "Plan Z" en las rutas que conectan Villamontes con Tarija, Santa Cruz y la región fronteriza con Paraguay



ASESINATO. El motorizado donde se encontraban las víctimas.

CUALQUIER EMPRESA PODRÁ OPERAR CON SISTEMAS DE OTROS PAÍSES MEDIANTE DECRETO EL GOBIERNO DECIDE LIBERAR EL MERCADO ELÉCTRICO NACIONAL

El Gobierno promulgó el Decreto 5598 mediante el que libera el mercado eléctrico en Bolivia y da lugar a que empresas interesadas extiendan sus operaciones hacia otros países. Con esta norma se modifica el Decreto 2399, de junio de 2015, que establecía que la Empresa de Electricidad (ENDE) "en representación del Estado, es la única facultada para realizar las actividades de intercambio interna-

cional de electricidad. Los contratos de intercambio internacional de electricidad, deberán ser aprobados conforme lo establece la Constitución Política del Estado".

En este sentido, el objeto del Decreto 5598 es el de "permitir a cualquier agente del mercado eléctrico realizar intercambios internacionales con sistemas eléctricos de otros países".

El intercambio internacional se refiere a

la transacción de electricidad "que realiza un agente del mercado eléctrico autorizado por la instancia competente, con sistemas eléctricos de otros países, tales como: exportación, importación, transmisión y tránsito".

En este sentido, cualquier "agente del mercado eléctrico, público, mixto o privado, podrá ser autorizado por la instancia competente para realizar actividades de

intercambio internacional de electricidad y podrá suscribir contratos, mientras no se afecte la seguridad, continuidad y prioridad del abastecimiento del mercado interno".

También se aclara que el acuerdo suscrito entre Bolivia y Brasil para modificar la operación de la Central Hidroeléctrica Jirau estará, en lo sucesivo, a cargo del Ministerio de Hidrocarburos y Energía.

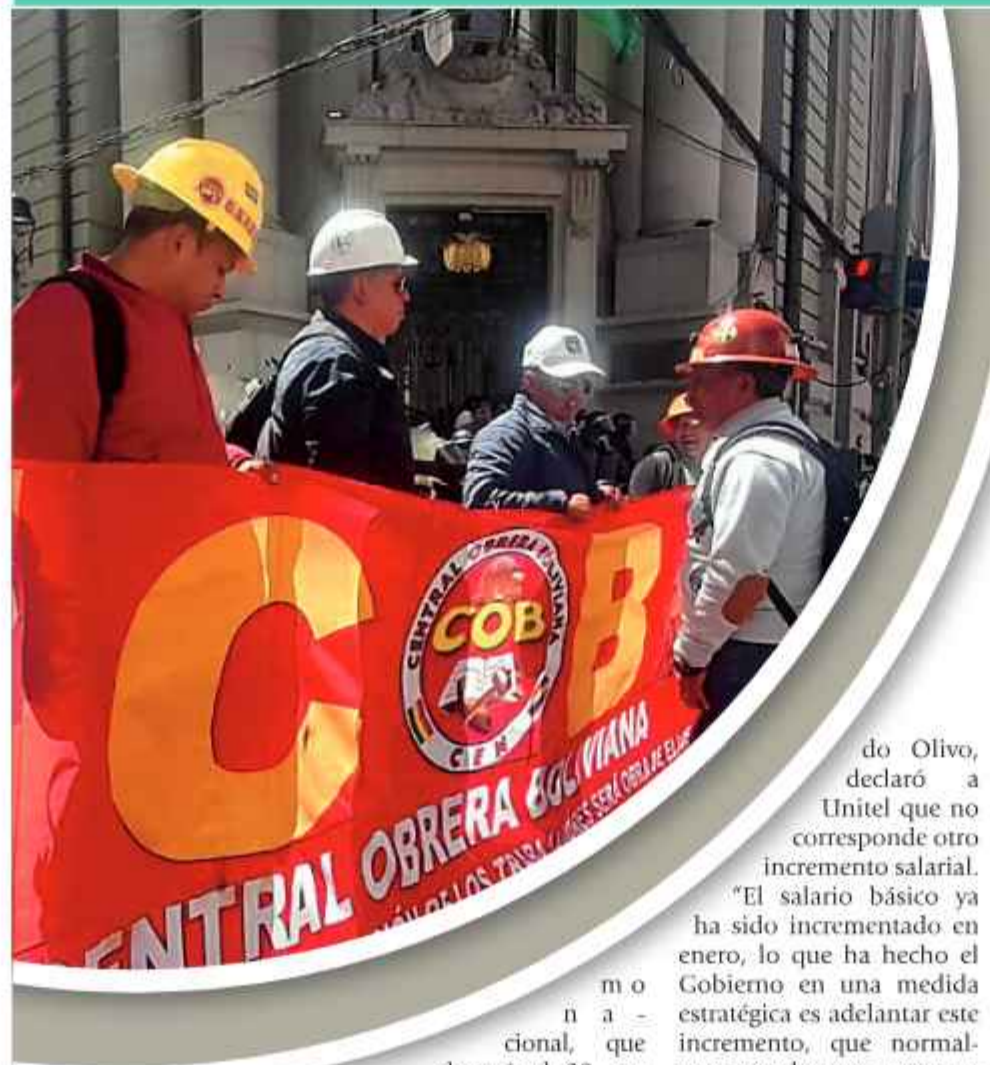


SENADO IMPUESTO A LAS TRANSACCIONES FINANCIERAS PIERDE EFECTO

La Cámara de Senadores sancionó dos proyectos de ley considerados decisivos para el sistema económico, se trata de la eliminación del Impuesto a las Transacciones Financieras (ITF) y la restitución del 100 por ciento del crédito fiscal por la compra de combustibles.

El senador Abdón Pórcel destacó la eliminación de un tributo que estuvo vigente desde el primer año de gobierno del Movimiento Al Socialismo (MAS) que, según explicó, "desincentivaba el uso del sistema financiero".

Tanto el Gobierno como algunos legisladores consideran que esta carga impositiva encarecía operaciones en dólares y empujaba a muchos usuarios a operar fuera del sistema bancario. "No tiene que pagar ese impuesto y es bueno porque definitivamente lo que hacía este impuesto era fomentar la informalidad", remarcó Pórcel, quien señaló que su eliminación puede incentivar el retorno de recursos al sistema formal y mejorar la circulación de mayores capitales.



El sector privado aclaró que en este tema el Gobierno no tiene ninguna injerencia.

GREGORY BELTRÁN V.
La Prensa

La dirigencia de la Central Obrera Boliviana (COB) presentó al Gobierno el pliego petitorio 2026 en el que incluye el pedido para que se incremente en un 20 por ciento el haber básico. En respuesta, los empresarios privados expresaron su rechazo, argumentando que el Ejecutivo ya fijó el mayor aumento al mí-

mo nacional, que alcanzó al 20 por ciento, y que ya no hay lugar a la participación en otra negociación que se establece entre patrón y empleado.

Por primera vez, la dirigencia de los trabajadores convocó el martes a una gran movilización para hacer entrega del pliego petitorio, otorgó un plazo de 10 días para que el Gobierno responda a las principales demandas y se convoque a mesas de trabajo, según anunció el principal dirigente de la COB, Mario Argollo. Aseguró que el pedido salarial se basa en los mismos datos que maneja el Ejecutivo y que el documento se elaboró con apoyo de profesionales que coadyuvaban la labor sindical.

En respuesta, el presidente de la Cámara de Comercio (CNC), Eduar-

do Olivo, declaró a Unitel que no corresponde otro incremento salarial.

"El salario básico ya ha sido incrementado en enero, lo que ha hecho el Gobierno en una medida estratégica es adelantar este incremento, que normalmente se hace en mayo, y lo ha decretado a partir de enero. Es el incremento más alto que se ha visto en los años recientes", dijo.

Recordó que generalmente los incrementos al mínimo nacional bordearon entre el 5 y 9 por ciento, pero para este año se dispuso un 20 por ciento. "Ahora aparecen los trabajadores con una solicitud nueva, pero el Gobierno ya no tiene absolutamente nada que ver, porque si bien fijar el mínimo nacional es obligación del Estado, el haber básico es una negociación entre empleadores y empleados".

Similar criterio expresaron los representantes empresariales de otras regiones del país, quienes consideran que el Gobierno no tiene facultad legal para

COB DA PLAZO DE 10 DÍAS PARA ATENDER SU PLIEGO Empresarios desahucian aumento salarial que pide la COB

A FINES DE LA PASADA GESTIÓN EL EJECUTIVO APROBÓ VARIAS medidas, entre ellas la suspensión de la subvención a los carburantes y el incremento al salario mínimo nacional, que pasó de 2.700 a 3.300 bolivianos. Anteriormente, las negociaciones se iniciaban entre marzo y abril con la presentación del pliego petitorio para que el 1 de mayo se promulgue el respectivo decreto de incremento salarial para la respectiva gestión y que además tenía un

carácter retroactivo. Sin embargo, en esta oportunidad se definió el aumento al mínimo nacional en diciembre de la gestión pasada. "Estamos determinando en diciembre que el salario mínimo nacional será de 3.300 bolivianos, un incremento del 20 por ciento", declaró en esa oportunidad el presidente Rodrigo Paz, medida que se aplicaría desde el primer día hábil de la presente gestión. Además dispuso el congelamiento del incremento salarial en el sector público para la gestión 2026, con algunas excepciones.

determinar este incremento al haber básico.

Los representantes de los medianos y pequeños empresarios también señalaron su imposibilidad para aceptar el pedido de la organización laboral. La ejecutiva de la Confederación de la Micro y Pequeña Empresa (Conamype), Helen Rivero, sostuvo que su sector no logró recuperarse de la crisis que vivió el país

y tampoco están en "la capacidad de asumir un incremento del 20 por ciento".

La dirigencia de este sector aguarda sostener una reunión con la dirigencia de la COB para conocer en qué se basan para solicitar el 20 por ciento de incremento salarial, pues consideran que aceptar este aumento obligará a cerrar varias empresas o cambiar de rubro para sobrevivir.

CLASIFICADOS

www.laprensa.bo

La Prensa / Diario de circulación nacional
Jueves 2 de abril de 2026

Edificio Cámara Nacional de Comercio - Av. Mcal. Santa Cruz 1392, Piso 13 - Of. 1302
Cels. 63264672 - 65362514

AVISO DE CORTES PROGRAMADOS DELAPAZ

Comunicamos a nuestros consumidores, que realizaremos trabajos que requieren corte de energía eléctrica para mejorar el Sistema de Distribución.

DÍA: SÁBADO 4 DE ABRIL DE 2026
SISTEMA NUEVO

MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA

Desde horas 12:00 hasta horas 15:00

Dejando sin suministro de energía eléctrica a las comunidades: Uyuni, Tahari, Callipata, Viquiri, Quiquijana y Jachahuaya del municipio Chuma de la provincia Muñecas.

DÍA: DOMINGO 5 DE ABRIL DE 2026
CIUDAD DE LA PAZ

MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA

Dejando sin suministro de energía eléctrica POR EL LAPSO DE 1 HORA, CUALQUIER MOMENTO ENTRE 01:00 Y 06:00 a la avenida 6 de Agosto (casi esquina calle R. Gutiérrez); edificio M. Cecilia y calles adyacentes de la zona Kantutani.

Agradecemos su colaboración y le pedimos tomar previsiones.

delapazbol
www.delapaz.bo

800 17 3333
Línea gratuita

DELAPAZ
POR NORMAS DE SEGURIDAD LAS INSTALACIONES DEBEN CONSIDERARSE ENERGIZADAS PERMANENTEMENTE. EL SUMINISTRO PODRÁ SER RESTAURADO SIN PREVIO AVISO. ESTA EMPRESA ES SOCIALIZADA, CONTROLADA, SUPERVISADA Y REGULADA POR LA AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN DE ELECTRICIDAD Y ENERGÍA RENOVABLES (AURE).

P212031862

DEPARTAMENTO EN ALQUILER, dos dormitorios y dependencias, gas y luz independiente. Calle Juan Prudencio # 1051 a 1 1/2 cuadra subiendo de la Plaza Villarroel cerca a la Tejada Sorzano cel. 76777450

C2120313122

MINISTERIO DE DESARROLLO PRODUCTIVO RURAL Y AZÚCAR

EMPoderAR PAR III

ANUNCIO ESPECÍFICO DE ADQUISICIONES SOLICITUD DE COTIZACIONES SERVICIOS DE NO CONSULTORÍA

"PROYECTO DE INNOVACIÓN PARA SISTEMAS ALIMENTARIOS RESILIENTES" CONVENIO DE FINANCIAMIENTO N° 9437 - BO

El Estado Plurinacional de Bolivia ha gestionado el financiamiento con el Banco Mundial, para la implementación del Proyecto de Innovación para Sistemas Alimentarios Resilientes (Alianzas Rurales - PAR III) y se propone utilizar parte de los fondos de este crédito para efectuar los pagos bajo el Convenio de Crédito 9437-BO.) Alianzas Rurales PAR III invita a proveedores a presentar cotizaciones para la contratación de servicios recurrentes, conforme a lo previsto en las Regulaciones de Adquisiciones revisadas a noviembre 2020 y MOP, el cual se encuentra publicado en el PERIÓDICO y PÁGINA WEB del EMPoderAR PAR III www.empoderar.gov.bo - secciones convocatorias.

REF.	DESCRIPCIÓN DE ÍTEM	HORA DE APERTURA
SDC - H1	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS UOR RIBERAILTA - PAR III	11:00

Los proveedores interesados podrán solicitar más información a Alianzas Rurales - PAR III, al Operador Regional a.i. UOR Riberailta por correo electrónico stt@empoderar.gov.bo. Las cotizaciones se presentarán por escrito y podrán ser entregadas en sobre cerrado, hasta el día 06 de abril de 2026 hasta horas 11:00 a.m. en UOR Riberailta Barrio la Chonta, calle Cosme Gutiérrez N° 758, entre calle Santa Cruz y Chuquisaca. El Contratante no será responsable por el extravío, en caso de entregarse en otra dirección o entrega tardía de cotizaciones; asimismo, los documentos entregados dentro del plazo establecido no serán devueltos independientemente del resultado del proceso.

Ing. Jorge Baracati Sabat
COORDINADOR GENERAL
ALIANZAS RURALES - PAR III

Riberailta, 31 de marzo de 2026

P212031862/1



CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ASOCIADOS FUNDACIÓN PRO MUJER IFD

Por determinación del Directorio de FUNDACIÓN PRO MUJER IFD y en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 25 de su Estatuto Orgánico, se convoca a ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ASOCIADOS a ser celebrada el día martes 07 de abril de 2026, a horas 14:00, en sus oficinas ubicadas en la Avenida Hernando Siles N° 5411, esquina Calle 8. Edificio Ignacio de Loyola II, Zona Obrajes de la ciudad de La Paz, Bolivia, para considerar el siguiente orden.

ORDEN DEL DÍA

- Lectura de la Convocatoria a la Asamblea General Extraordinaria
- Seguimiento al Trámite de No Objeción para la emisión de Pagarés sin Oferta Pública a favor de "MSC EXPANSION FIC" Fondo de Inversión Cerrado administrado por SAFI MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.
- Seguimiento al Trámite de No Objeción para la emisión de Pagarés sin Oferta Pública a favor de "INTERFIN FIC" Fondo de Inversión Cerrado administrado por FIPADE SAFI S.A.
- Seguimiento al Trámite de Solicitud de autorización e inscripción de la emisión de Pagarés denominada "Pagarés Bursátiles Pro Mujer IFD I - Emisión 1"
- Seguimiento al Trámite de Solicitud de autorización e inscripción de la emisión de Bonos denominada "Bonos Sociales de Género Pro Mujer 1"
- Nombramiento de asociados para firma del Acta.
- Aprobación del Acta.

Podrán participar en la ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ASOCIADOS mencionada, los representantes del capital fundacional de FUNDACIÓN PRO MUJER IFD.

La Paz, abril de 2026.

Esta entidad es supervisada por ASFI

P212031861/2

SAMSUNG | NESA

Serie Galaxy A
El celu que quería
al precio que quería



¡Galaxy A
bajó de precio!

Dirección: Plaza Isabel La Católica, Av. Arce,
Torres Mall #2519, Zócalo 2, Local PA-11
Whatsapp: 77200074



AVISO DE REMATE



LA DRA. MSc. XIMENA GUTIERREZ GONZALEZ - JUEZ PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 20ª DE LA CAPITAL.

HACE SABER AL PÚBLICO LO QUE SE TIENE ORDENADO DENTRO DEL PROCESO CIVIL EJECUTIVO SEGUIDO POR BANCO UNION S.A. REPRESENTADO LEGALMENTE POR DENNIS CARLOS MADANI ERGUETA, ADRIANA LITAI FLORES QUIROGA, ROSANA JANETH CASTRO GARNICA, ROSAFERRNANDA ROSAS ALVAREZ, ALBARO ERICK GUISEP QUISEP, ALAN GUSTAVO TICONA MAMANI CONTRA MIKE NEIL MONTAÑO GARCIA Y TANIA DURAN MEJIA, CUYO TENDR LITERAL ES COMO A CONTINUACION SE TRANSCRIBE.

De los antecedentes del proceso, el estado de la causa y lo dispuesto por el art. 422 del Código Procesal Civil, se señala para el verificativo de AUDIENCIA PÚBLICA DE SEGUNDO REMATE del derecho propietario de MIKE NEIL MONTAÑO GARCIA, de los siguientes bienes inmuebles:

- (LOTE DE TERRENO) Ubicado en ZONA NORTE UY. 40 MZD. 55 LOTE NRO. 23. URB. MAMITA DE COTOCA, ANDRES IBANEZ, SEGUNDA, COTOCA DEL DEPARTAMENTO DE SANTA CRUZ, con una superficie de 350.00 metros cuadrados, de propiedad de MIKE NEIL MONTAÑO GARCIA, registrado en Derechos Reales en la MATRICULA No. 7.01.2.01.0099543, siendo la base de la subasta BOLIVIANOS SESENTA Y UN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA 00/100 (Bs. 61.250.-)
- (LOTE DE TERRENO) Ubicado en UY. 40 MZD. 55 LOTE NRO. 34. URB. MAMITA DE COTOCA, ANDRES IBANEZ, SEGUNDA, COTOCA DEL DEPARTAMENTO DE SANTA CRUZ, con una superficie de 350.00 metros cuadrados, de propiedad de MIKE NEIL MONTAÑO GARCIA, registrado en Derechos Reales en la MATRICULA No. 7.01.2.01.0099545, siendo la base de la subasta BOLIVIANOS SESENTA Y UN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA 00/100 (Bs. 61.250.-)
- (LOTE DE TERRENO) Ubicado en ZONA NORTE UY. 40 MZD. 55 LOTE NRO. 35. URB. MAMITA DE COTOCA, ANDRES IBANEZ, SEGUNDA, COTOCA DEL DEPARTAMENTO DE SANTA CRUZ, con una superficie de 350.00 metros cuadrados, de propiedad de MIKE NEIL MONTAÑO GARCIA, registrado en Derechos Reales en la MATRICULA No. 7.01.2.01.0099531, siendo la base de la subasta BOLIVIANOS SESENTA Y UN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA 00/100 (Bs. 61.250.-)
- (LOTE DE TERRENO) Ubicado en UY. 40 MZD. 55 LOTE NRO. 36. URB. MAMITA DE COTOCA, ANDRES IBANEZ, SEGUNDA, COTOCA DEL DEPARTAMENTO DE SANTA CRUZ, con una superficie de 350.00 metros cuadrados, de propiedad de MIKE NEIL MONTAÑO GARCIA, registrado en Derechos Reales en la MATRICULA No. 7.01.2.01.0099548, siendo la base de la subasta BOLIVIANOS SESENTA Y UN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA 00/100 (Bs. 61.250.-)
- (LOTE DE TERRENO) Ubicado en UY. 40 MZD. 55 LOTE NRO. 37. URB. MAMITA DE COTOCA, ANDRES IBANEZ, SEGUNDA, COTOCA DEL DEPARTAMENTO DE SANTA CRUZ, con una superficie de 350.00 metros cuadrados, de propiedad de MIKE NEIL MONTAÑO GARCIA, registrado en Derechos Reales en la MATRICULA No. 7.01.2.01.0099529, siendo la base de la subasta BOLIVIANOS SESENTA Y UN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA 00/100 (Bs. 61.250.-)
- Muerto en el que se encuentra considerado la REBAJA DEL 20% de la última base, debiendo los interesados depositar ante el martillero o ante el departamento correspondiente del Consejo de la Magistratura el 20% de la base mediante depósito judicial. Montos de la subasta que sumados hacen un total de Bs. 1.275.640, para el día 13 de abril de 2026, a horas 14:00 y siguientes, de conformidad al art. 419-II de la Ley 439, en cumplimiento a lo dispuesto por el art. 20 parágrafo I de Reglamento de Martillo Judicial aprobado por Acuerdo de Sala Plena N° 11/2021, de 26 de abril de 2021 del Tribunal Supremo de Justicia, se designa como martillero a VICTOR LUIS GUACUQUINDORI - MARTILLERO JUDICIAL N° 9, con domicilio procesal en la Calle Yanacocha, Edificio Terrazas, piso 1, oficina 24, con Número de Cédula 78984100, siendo el lugar del remate el Tribunal Departamental de Justicia de La Paz (hall del Edificio Central del Tribunal Departamental de Justicia de La Paz, ubicado en la calle Genaro Sanjmez).

La parte ejecutante deberá procurar a la publicación del aviso de remate en cualquier órgano de prensa de circulación nacional autorizado por el Tribunal Departamental de Justicia de La Paz, conforme lo dispone el art. 419 parágrafo III de la Ley 439, por una sola vez, sea con las formalidades de ley.

Asimismo, OFICIESE al Jefe de Seguridad del Tribunal Departamental de Justicia de La Paz con la presente audiencia, a fin de que tome los recaudos de seguridad necesarios, de conformidad a la Circular No. 024/06 P.C.S.J., de 5 de octubre de 2006.

De la misma forma con la finalidad de dar publicidad a lo ordenado en cumplimiento al principio de publicidad establecido por el art. 1 numeral 7 del Código Procesal Civil, deberá pagarse una copia del presente auto en los inmuebles objeto de subasta, a cuyo efecto por Secretaría libre COMISIÓN INSTRUIDA, encomendando su cumplimiento a Juez Público Civil y Comercial de la ciudad de Santa Cruz a efectos de que ordene al Oficial de Diligencias de ese Juzgado, la ejecución del pago del presente auto en los inmuebles objeto de subasta.

Se hace constar a los interesados en el inmueble objeto de remate, el informe emitido por el GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE COTOCA, cursante a fs. 563 a 567.

Por otro lado, en cumplimiento del art. 1479 del Código Civil quedan NOTIFICADOS a través de la publicación del Aviso de Remate los "TERCEROS CON INTERES LEGÍTIMO" afectados de que puedan hacer valer sus derechos de acuerdo ley.

AL OTROS I. Anímese a sus antecedentes a los fines legales correspondientes.

AL MAS OTROS I. Por señalado.

ES LIBRADO EL PRESENTE AVISO DE REMATE EN LA CIUDAD DE LA PAZ, AL PRIMER DIA DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL VEINTISEIS AÑOS.

Anímese:
Kathia Escobar
SECRETARIA
JUZGADO P.C.C. - CIVIL Y COMERCIAL 20ª
TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA
LA PAZ - BOLIVIA

C212031859/2



CAP FONDO DE INVERSIÓN CERRADO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL DE PARTICIPANTES

Marca Verde Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A., de conformidad con la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores en su artículo 14, Sección 2, Capítulo VI, Título I del Libro 5° y el artículo 25.1 del Reglamento Interno del Fondo, convoca a ASAMBLEA GENERAL DE PARTICIPANTES de CAP Fondo de Inversión Cerrado (CAP FIC), la misma que se llevará a cabo el día viernes 17 de abril de 2026 a Horas. 11:00 a.m. a través de un medio de comunicación electrónico no presencial, siendo el medio de comunicación coordinado con los Participantes 48 horas previas a la Asamblea, para la consideración y resolución del siguiente Orden del Día:

- 1. Informe Financiero de CAP FIC.
2. Informe del Representante Común de Participantes.
3. Consideración de los Estados Financieros auditados al 31 de diciembre de 2025.
4. Designación de Auditores Externos para CAP FIC.
5. Designación de representante(s) para la firma del Acta de la Asamblea.

Tendrán derecho a participar en la Asamblea, los Participantes que tengan Cuotas de Participación de CAP FIC y se encuentren inscritos en el Registro de Participantes de la Sociedad Administradora y en el Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la EDV S.A. hasta los cinco (5) días administrativos previos a su celebración, de conformidad con la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores en su artículo 17, Sección 2, Capítulo VI, Título I del Libro 5° y el artículo 25.5 del Reglamento Interno de CAP FIC.

MARCA VERDE SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A.

La Paz, abril de 2026.



C212031734/2



K12 FONDO DE INVERSIÓN CERRADO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL DE PARTICIPANTES

Marca Verde Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A., de conformidad con la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores en su artículo 14, Sección 2, Capítulo VI, Título I del Libro 5° y el artículo 22.1 del Reglamento Interno del Fondo, convoca a ASAMBLEA GENERAL DE PARTICIPANTES de K12 Fondo de Inversión Cerrado (K12 FIC), la misma que se llevará a cabo el día viernes 17 de abril de 2026 a Horas. 10:00 a.m. a través de un medio de comunicación electrónico no presencial, siendo el medio de comunicación coordinado con los Participantes 48 horas previas a la Asamblea, para la consideración y resolución del siguiente Orden del Día:

- 1. Informe Financiero de K12 FIC.
2. Informe Representante Común de Participantes.
3. Consideración de los Estados Financieros auditados al 31 de diciembre de 2025.
4. Designación de Auditores Externos para K12 FIC.
5. Designación de representante(s) para la firma del Acta de la Asamblea.

Tendrán derecho a participar en la Asamblea, los Participantes que tengan Cuotas de Participación del Fondo y se encuentren inscritos en el Registro de Participantes de la Sociedad Administradora y en el Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la EDV S.A. hasta los cinco (5) días previos a su celebración, de conformidad con la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores en su artículo 17, Sección 2, Capítulo VI, Título I del Libro 5° y el artículo 22.4 del Reglamento Interno de K12 FIC.

MARCA VERDE SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A.

La Paz, abril de 2026.



C212031736/2

POR EXTRAVÍO QUEDA NULO el CRPVA con Placa 589ULG CAMIÓN VOLKSWAGEN

C212031727/2

POR EXTRAVÍO QUEDA NULO el CRPVA Placa 5408GCK

C212031726/2

DIFERENCIAS ENTRE LA EDUCACIÓN FORMAL Y COMUNITARIA

LIC. JHILVERD HUGO ACHO FLORES Correo: jhilverdhugacho@gmail.com

La educación formal y la educación comunitaria son dos enfoques pedagógicos distintos, cada uno con características y objetivos específicos. Aunque ambas tienen como propósito fundamental el desarrollo integral de los estudiantes, sus métodos, estructuras y objetivos varían considerablemente. A continuación, se presentan las principales diferencias entre ambos enfoques: Enfoque y Objetivos Educación Formal: La educación formal se caracteriza por seguir un currículo estructurado y estandarizado, generalmente dictado por el sistema educativo nacional o regional. Su objetivo principal es proporcionar a los estudiantes una formación académica integral, con énfasis en materias como matemáticas, lengua, ciencias sociales, ciencias naturales y otros conocimientos teóricos. Este tipo de educación se organiza en niveles educativos (primaria, secundaria, terciaria, etc.) y se imparte en instituciones que están reguladas por el sistema educativo oficial. Educación Comunitaria. La educación comunitaria, por su parte, se orienta hacia un enfoque más flexible y contextualizado, que busca responder a las necesidades específicas de la comunidad. En lugar de seguir un currículo único, la educación comunitaria adapta los contenidos a las realidades, intereses y problemáticas del entorno local. Su objetivo no solo es la transmisión de conocimientos académicos, sino también la formación de individuos capaces de participar activamente en el desarrollo de su comunidad, fomentando la autonomía, la solidaridad y el compromiso social. Estructura y Organización Educación Formal: La educación formal sigue una estructura rígida y establecida, con programas y calendarios definidos por las autoridades educativas. Las clases se imparten en instituciones educativas específicas como escuelas primarias, secundarias y universidades. Los maestros y directores están debidamente capacitados y certificados de acuerdo con los requisitos del sistema educativo oficial. Metodología de Enseñanza Educación Formal: La metodología en la educación formal tiende a ser transmisiva y centrada en el docente. El maestro es el principal transmisor de conocimientos y el estudiante tiene un rol pasivo en el proceso de aprendizaje. Las clases se suelen impartir en el aula y se basan en un método expositivo, donde el maestro explica los contenidos y los estudiantes los escuchan y toman notas. La evaluación de los estudiantes se realiza a través de pruebas estandarizadas, exámenes y calificaciones. Educación Comunitaria: La educación comunitaria se caracteriza por un enfoque participativo y colaborativo, donde los estudiantes no solo son receptores de conocimiento, sino también actores activos en su propio aprendizaje. Se emplean metodologías vivenciales y prácticas, que pueden incluir proyectos de trabajo comunitario, dinámicas de grupo, talleres, y aprendizaje basado en problemas. El proceso educativo Técnico y Estrategias de Enseñanza en Primaria Comunitaria Vocacional

educativo oficial. Educación Comunitaria. La educación comunitaria, por su parte, se orienta hacia un enfoque más flexible y contextualizado, que busca responder a las necesidades específicas de la comunidad. En lugar de seguir un currículo único, la educación comunitaria adapta los contenidos a las realidades, intereses y problemáticas del entorno local. Su objetivo no solo es la transmisión de conocimientos académicos, sino también la formación de individuos capaces de participar activamente en el desarrollo de su comunidad, fomentando la autonomía, la solidaridad y el compromiso social. Estructura y Organización Educación Formal: La educación formal sigue una estructura rígida y establecida, con programas y calendarios definidos por las autoridades educativas. Las clases se imparten en instituciones educativas específicas como escuelas primarias, secundarias y universidades. Los maestros y directores están debidamente capacitados y certificados de acuerdo con los requisitos del sistema educativo oficial. Metodología de Enseñanza Educación Formal: La metodología en la educación formal tiende a ser transmisiva y centrada en el docente. El maestro es el principal transmisor de conocimientos y el estudiante tiene un rol pasivo en el proceso de aprendizaje. Las clases se suelen impartir en el aula y se basan en un método expositivo, donde el maestro explica los contenidos y los estudiantes los escuchan y toman notas. La evaluación de los estudiantes se realiza a través de pruebas estandarizadas, exámenes y calificaciones. Educación Comunitaria: La educación comunitaria se caracteriza por un enfoque participativo y colaborativo, donde los estudiantes no solo son receptores de conocimiento, sino también actores activos en su propio aprendizaje. Se emplean metodologías vivenciales y prácticas, que pueden incluir proyectos de trabajo comunitario, dinámicas de grupo, talleres, y aprendizaje basado en problemas. El proceso educativo Técnico y Estrategias de Enseñanza en Primaria Comunitaria Vocacional

COMUNITARIA. La educación formal y la educación comunitaria son dos enfoques pedagógicos distintos, cada uno con características y objetivos específicos. Aunque ambas tienen como propósito fundamental el desarrollo integral de los estudiantes, sus métodos, estructuras y objetivos varían considerablemente. A continuación, se presentan las principales diferencias entre ambos enfoques: Enfoque y Objetivos Educación Formal: La educación formal se caracteriza por seguir un currículo estructurado y estandarizado, generalmente dictado por el sistema educativo nacional o regional. Su objetivo principal es proporcionar a los estudiantes una formación académica integral, con énfasis en materias como matemáticas, lengua, ciencias sociales, ciencias naturales y otros conocimientos teóricos. Este tipo de educación se organiza en niveles educativos (primaria, secundaria, terciaria, etc.) y se imparte en instituciones que están reguladas por el sistema educativo oficial. Educación Comunitaria. La educación comunitaria, por su parte, se orienta hacia un enfoque más flexible y contextualizado, que busca responder a las necesidades específicas de la comunidad. En lugar de seguir un currículo único, la educación comunitaria adapta los contenidos a las realidades, intereses y problemáticas del entorno local. Su objetivo no solo es la transmisión de conocimientos académicos, sino también la formación de individuos capaces de participar activamente en el desarrollo de su comunidad, fomentando la autonomía, la solidaridad y el compromiso social. Estructura y Organización Educación Formal: La educación formal sigue una estructura rígida y establecida, con programas y calendarios definidos por las autoridades educativas. Las clases se imparten en instituciones educativas específicas como escuelas primarias, secundarias y universidades. Los maestros y directores están debidamente capacitados y certificados de acuerdo con los requisitos del sistema educativo oficial. Metodología de Enseñanza Educación Formal: La metodología en la educación formal tiende a ser transmisiva y centrada en el docente. El maestro es el principal transmisor de conocimientos y el estudiante tiene un rol pasivo en el proceso de aprendizaje. Las clases se suelen impartir en el aula y se basan en un método expositivo, donde el maestro explica los contenidos y los estudiantes los escuchan y toman notas. La evaluación de los estudiantes se realiza a través de pruebas estandarizadas, exámenes y calificaciones. Educación Comunitaria: La educación comunitaria se caracteriza por un enfoque participativo y colaborativo, donde los estudiantes no solo son receptores de conocimiento, sino también actores activos en su propio aprendizaje. Se emplean metodologías vivenciales y prácticas, que pueden incluir proyectos de trabajo comunitario, dinámicas de grupo, talleres, y aprendizaje basado en problemas. El proceso educativo Técnico y Estrategias de Enseñanza en Primaria Comunitaria Vocacional

C212031802/2

CRUCIMANIA arte & cultura | historia | farándula | miscelaneas | deportes | humor | SU DO KU EXÍJELO TODOS LOS DOMINGOS LA PRENSA Diario de Circulación Nacional

EDICTO AVISO DE REMATE JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL DE PARTIDO DEL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL Y DE SENTENCIA PENAL 1° DE COROICO - NOR YUNGAS. EL DR. JUAN RAMOS SOLIZ, JUEZ PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL DE PARTIDO DEL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL Y DE SENTENCIA PENAL 1° DE COROICO - NOR YUNGAS - DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ. SECRETARIA: Dra. MARGOT CALCINA JOVE. HACE SABER: QUE, DENTRO DEL PROCESO CIVIL EJECUTIVO SEGUIDO POR RUBEN ANTONIO MARIANO GÓMEZ PEREIRA CONTRA DE ALBERTO VASQUEZ FLORES, ELIANA SDENKA ASUNTA VASQUEZ BERZAIN, ISELA VASQUEZ OLESEN, SE HA SEÑALADO VERIFICATIVO DE LA SEGUNDA SUBASTA, MEDIANTE AUTO DE FOJAS SEISCIENTOS CUARENTA Y DOS DE OBRADOS, CUYO TENOR LITERAL ES COMO A CONTINUACION SE TRANSCRIBE LO QUE SE DISPONE. AUTO DE FOJAS SEISCIENTOS CUARENTA Y DOS DE OBRADOS. A, 16 de marzo de 2026. VISTOS: En atención a lo expuesto en el memorial que antecede y conforme a los datos del proceso y no habiendo postores interesados para la subasta, en ejecución de sentencia se señala nueva audiencia para el verificativo de la SEGUNDA SUBASTA del bien Inmueble ubicado en Villa Copacabana Alto, N° 5 manzano "A", de la zona Valle Hermoso de la ciudad de La Paz, derecho propietario registrado en DD.RR. bajo la Matricula N° 2010990138978 de la Provincia Murillo, (cuyo bien según avalúo pericial de fs. 512 a 539), con una superficie de 219 Mts2, sobre la base de su Avalúo pericial aprobado de Bs. 2.760.166.98.- y al no existir postores en la primera subasta, en cumplimiento del art. 422 del CPC, se dispone la rebaja del 20% sobre la base del avalúo, que ascienden en la suma de 2.208.133.58.- (DOS MILLONES DOSCIENTOS OCHO MIL CIENTO TREINTA Y TRES 58/100 BOLIVIANOS) o su equivalente en moneda extranjera dólares americanos, designándose como Martillero a la Notaría de Fe Pública de Coroico Elba Villarroel Chambi, previa su legal notificación deberá llevar el verificativo de la audiencia de remate. El acto de remate se llevará a cabo en el pasillo de la casa de justicia de Coroico, calle Sagárnaga s/n el día 8 del mes de abril de 2026, a horas 10:00 am previas las formalidades de ley. Asimismo, se dispone la publicación del aviso de remate por una sola vez en un medio de prensa de circulación nacional, conforme a lo dispuesto por el Art. 419 parágrafo III del Código Procesal Civil.- Se hace constar que el bien objeto del remate se halla registrado o empadronado en el Gobierno Municipal de la ciudad de La Paz, por lo que tiene cancelado sus impuestos fiscales del bien al día. Asimismo, se dispone la citación expresa con el presente auto a los acreedores que tengan constituidas hipotecas o anticresis sobre el bien objeto de la subasta a los efectos del Art. 1479-1 del Código Civil, en base al informe de gravamen y sea todo con las formalidades de ley. Al otrosí. Por adjuntado. FIRMA Y SELLA: DR. JUAN RAMOS SOLIZ. JUEZ PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL DE PARTIDO DEL TRABAJO S.S. Y DE SENTENCIA PENAL 1°. TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA COROICO-LA PAZ BOLIVIA. FIRMA Y SELLA: Ante mí: Margot Calcina Jove SECRETARIA ABOGADA Juzgado Público Civil y Comercial de Partido Trabajo Seguridad Social y Sentencia Penal 1° Coroico. El presente edicto es librado en la localidad de Coroico de la Provincia Nor Yungas del Departamento de La Paz, a los treinta y un días del mes de marzo de dos mil veintiséis años.

AVISO DE REMATE JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL SEGUNDO DE EL ALTO - BOLIVIA AVISO DE REMATE MSC. RUBEN REMBERTO QUISPE FLORES JUEZ DEL JUZGADO PÚBLICO CIVIL COMERCIAL SEGUNDO DE LA CIUDAD DE EL ALTO. HACER SABER: Al público en general, que DENTRO DEL PROCESO CIVIL: MONITORIO EJECUTIVO SEGUIDO POR: MAX RAMIRO ZENTENO CAMACHO Y OTROS CONTRA: AMELIA RAMOS QUISPE VDA. DE CRUZ, se ha dispuesto el señalamiento de la AUDIENCIA PÚBLICA DE SUBASTA Y PRIMER REMATE, del inmueble, cuyo tenor al literal es como a continuación se transcribe. AUTO CURSANTE A FOJAS TRESCIENTOS DOS DE OBRADOS. El Alto, 30 de Marzo de 2026. VISTOS: En mérito a los solicitado y en conformidad a lo previsto por el Art. 422-1 del Cod. Procesal Civil se DISPONE nuevo remate del 100% del inmueble embargado a fs. 122-123 de obrados, Lote de terreno, ubicado en la zona Villa Exaltación 1ra. Sección, C7 Bogotá No. 150 N 6 de la ciudad de El Alto La Paz, con una superficie de 300 Mts2, de propiedad de AMELIA RAMOS QUISPE VDA. DE CRUZ Y OTROS, con Código Catastral N° SN, registrado en oficinas de Derechos Reales de La Paz, bajo el folio con Matricula 2.01.4.01.0008008, en el 100% de la base de su valor pericial de fs. 157-169 de obrados en 1.377.990.22 Bs. (UN MILLÓN TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS NOVENTA 22/100 BOLIVIANOS.), situación impositiva No cursa, expensas comunes s/n, gravámenes por Asiento No. 1 anotación preventiva a nombre de: CRUZ RAMOS AMELIA VDA. DE, 1 La martillera conforme lo dispone el Art. 418-11 del C.P.C, deberá realizar su correspondiente aceptación; 2-Importa citación expresa con el presente AUTO a los acreedores que tengan constituida hipotecas o anticresis sobre el bien objeto de la subasta a los efectos del Art. 1479 del C.C., debiendo de notificárselos en sus domicilios reales; 3. Se hace constar que el inmueble se encuentra en las Oficinas de Derechos Reales de El Alto. A cuyo efecto, señálese audiencia de remate el día viernes, 17 de abril de 2026, a horas 14:30, debiendo notificarse a Juan Carlos Ingali Condori, Martillero Judicial N° 12, con domicilio en Zona 12 de Octubre Av. Franco Valle N° 51. Entre Calles 10 y 11 Galería Luna 1er Piso Of. 2, quién a los efectos de la subasta deberá constituirse en Edif. Judicial de El Alto - Órgano Judicial, Ubicado en la Calle Franco Valle entre Calle 11, lado de Derechos Reales., el día y la hora señalados, donde también podrán concurrir todos los interesados, previo empoce del 20% exigido por ley, debiendo publicarse los avisos de ley por una vez, con intervalo de cinco días hábiles, en un medio de prensa escrita de esta ciudad, autorizado por Tribunal Departamental de Justicia de La Paz, a más de fijarse copia en el tablero judicial. Notifíquese. FIRMA Y SELLA: RUBEN REMBERTO QUISPE FLORES. JUEZ PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL SEGUNDO DE LA CIUDAD EL ALTO. FIRMA Y SELLA: Dra. NADESDA M. QUINO TARQUINO. SECRETARIA - ABOGADA - JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 2°. EL ALTO - LA PAZ - BOLIVIA. El presente aviso de remate es librado en la ciudad de El Alto, a los treinta y uno días del mes de marzo del año dos mil veintiséis.-

PROMOVENDO LA INTERCULTURALIDAD Y EL PLURILINGÜISMO EN LA ENSEÑANZA DE EDUCACIÓN PRIMARIA

LIC. MSC. ALFREDO ROJAS QUISPE
Correo: Alfredo Rojas Quispe 42@gmail.com

La interculturalidad y el plurilingüismo son elementos esenciales para construir una educación transformadora, inclusiva y con identidad propia. En el nivel de Educación Primaria, estos conceptos no solo funcionan como herramientas pedagógicas, sino también como principios éticos y sociales que buscan formar una sociedad más equitativa, respetuosa de la diversidad cultural y comprometida con la igualdad lingüística y cultural.

La interculturalidad, entendida en un sentido profundo, va más allá de la simple convivencia entre diferentes culturas. Su objetivo es fomentar el diálogo permanente, el reconocimiento mutuo y el respeto por las diferencias culturales, permitiendo que desde la diversidad se construyan aprendizajes compartidos. Además, propone cuestionar y superar las relaciones históricas de poder, desigualdad y exclusión que han afectado a pueblos indígenas, comunidades afrodescendientes, migrantes y sectores rurales. En el ámbito educativo, la interculturalidad se refleja en prácticas pedagógicas que integran los saberes, valores, cosmovisiones y formas de vida de las distintas culturas que conviven en la escuela y en la comunidad.

Aplicar un enfoque intercultural en la educación primaria implica reconocer que todo proceso educativo ocurre dentro de un contexto cultural específico. Por ello, es necesario visibilizar, valorar y articular la diversidad cultural presente en el entorno escolar. Esto supone elaborar contenidos curriculares contextualizados que no se limiten a una única visión del conocimiento, especialmente aquellas de carácter eurocéntrico, sino que permitan comprender la realidad desde diversas perspectivas. Para lograrlo, es necesario revisar de manera crítica los textos educativos, las metodologías de enseñanza, los sistemas de evaluación y las prácticas pedagógicas que se desarrollan en el aula.

Asimismo, la interculturalidad crítica no se limita únicamente a reconocer la diversidad cultural, sino que también busca analizar las relaciones históricas de dominación cultural, promover la justicia social y fortalecer la participación de los pueblos

que han sido históricamente excluidos en las decisiones educativas. En este sentido, la escuela se convierte en un espacio que favorece la reflexión, la emancipación y el cambio social. Allí, las niñas y los niños aprenden a valorar tanto su propia cultura como la de los demás, desarrollando valores como el respeto, la empatía, la solidaridad y el trabajo colaborativo.

En el nivel primario, el desarrollo del plurilingüismo tiene importantes implicaciones pedagógicas. La lengua no solo es un instrumento de comunicación, sino también una forma de pensamiento, una manera de comprender el mundo y un elemento fundamental de identidad cultural. Cuando los estudiantes aprenden en su lengua materna, se fortalece su autoestima, mejora su comprensión lectora, se facilita la adquisición de nuevos conocimientos y se establece un vínculo más cercano con la escuela. Por esta razón, la educación en lenguas originarias no debe considerarse como una medida temporal, sino como un derecho fundamental y una estrategia educativa eficaz.

En contextos plurilingües, el docente cumple un rol clave como mediador cultural y lingüístico. Debe emplear estrategias didácticas que valoren la oralidad, impulsen la escritura en la lengua materna y permitan incorporar gradualmente el aprendizaje de una segunda o tercera lengua. Para ello, es indispensable contar con una formación docente sólida, tanto inicial como continua, así como con materiales educativos adecuados y el respaldo institucional necesario para implementar este enfoque educativo.

De igual manera, la interculturalidad y el plurilingüismo requieren la participación activa de toda la comunidad educativa. Las familias, autoridades originarias, sabios de la comunidad y organizaciones sociales deben involucrarse en el proceso educativo, aportando sus conocimientos, prácticas lingüísticas y visiones del mundo. De esta manera, se construye una escuela que no impone una cultura dominante, sino que dialoga con la realidad cultural y social del entorno, se logran resultados muy positivos en el desarrollo integral de los estudiantes.

C212031796/2

FUNDAMENTOS DE LA EDUCACIÓN PRIMARIA Y SU ENFOQUE COMUNITARIO

LIC. WILFREDO ROJAS HUANCA
Correo: Wilfredo Rojas Huanca 1998@gmail.com

La educación primaria constituye una etapa esencial en el desarrollo de los niños, ya que en ella se establecen las bases de su formación académica, social y emocional. Durante este período los estudiantes desarrollan habilidades fundamentales para su vida, como el pensamiento crítico, la comunicación, el trabajo en equipo y el conocimiento de su entorno. No obstante, los modelos tradicionales de enseñanza, centrados principalmente en la transmisión de información, muchas veces presentan limitaciones para responder a la diversidad y a las necesidades reales de los estudiantes, especialmente en contextos rurales o socialmente vulnerables.

Frente a esta situación surge el aprendizaje comunitario como una propuesta pedagógica orientada a transformar la educación primaria, ampliando el proceso educativo más allá del aula y vinculándolo con la comunidad. Este enfoque reconoce que el aprendizaje es un proceso colectivo que involucra a estudiantes, docentes, familias y otros actores sociales. A través de la participación, la colaboración y el intercambio de experiencias, se busca promover una educación más inclusiva, equitativa y contextualizada a la realidad de cada comunidad.

El aprendizaje comunitario plantea que el conocimiento no se transmite únicamente del docente al estudiante, sino que se construye de manera conjunta entre todos los participantes del proceso educativo. En este sentido, las familias, líderes comunitarios y organizaciones locales se convierten en aliados importantes, aportando saberes y experiencias que enriquecen el aprendizaje y lo hacen más significativo y pertinente. Asimismo, este enfoque valora los conocimientos y prácticas culturales de las comunidades, integrando aspectos sociales, culturales y económicos en las experiencias educativas.

Dentro de esta perspectiva se utilizan metodologías activas y parti-

cipativas, como el aprendizaje basado en proyectos, el trabajo colaborativo y el uso de tecnologías digitales. Estas estrategias permiten que los estudiantes aprendan mediante la práctica, la reflexión y el intercambio de ideas, fortaleciendo su autonomía, responsabilidad y pensamiento crítico. Además, el trabajo en equipo favorece el desarrollo de habilidades sociales como la comunicación, la cooperación, la empatía y el respeto por la diversidad.

En cuanto a la evaluación, el aprendizaje comunitario promueve enfoques más participativos e integrales. No se centra únicamente en los resultados académicos, sino también en el proceso de aprendizaje, valorando el desarrollo de habilidades sociales, emocionales y éticas. La participación de estudiantes, docentes y comunidad en la evaluación permite generar retroalimentación constante y mejorar continuamente las prácticas educativas.

La participación activa del estudiante es otro elemento esencial. Se ha demostrado que los niños aprenden con mayor eficacia cuando participan de manera directa en su proceso de aprendizaje. Por esta razón, las estrategias actuales promueven la interacción, la resolución de problemas, el trabajo en equipo y el aprendizaje mediante la exploración y la experimentación. En este enfoque, el docente deja de ser el único transmisor de conocimientos y se convierte en un facilitador que orienta el aprendizaje.

Finalmente, este enfoque también impulsa la educación inclusiva, buscando garantizar que todos los estudiantes tengan las mismas oportunidades de aprendizaje sin importar su origen social, cultural o económico. Al involucrar activamente a la comunidad y adaptarse a las características de cada contexto, el aprendizaje comunitario contribuye a construir una educación más participativa, significativa y sostenible para el desarrollo de los estudiantes y de su entorno.

C212031808/2

BASES TEÓRICAS DEL APRENDIZAJE COMUNITARIO

LIC. DELIA PEREZ QUISPE
Correo: delia Perez Quispe 1999@gmail.com

El aprendizaje comunitario se apoya en diversos enfoques y teorías pedagógicas que buscan transformar la educación tradicional en un proceso más participativo, inclusivo y vinculado con la realidad de los estudiantes. Este enfoque considera que el conocimiento no se genera únicamente dentro del aula, sino también a partir de la interacción con el entorno social, cultural y económico. Por ello, propone que el proceso educativo involucre a toda la comunidad, incluyendo docentes, estudiantes, familias, líderes comunitarios y organizaciones locales, quienes participan activamente en la construcción del aprendizaje.

Uno de los fundamentos principales de este enfoque es el constructivismo, que sostiene que el conocimiento no se transmite de manera pasiva, sino que se construye a partir de las experiencias y la interacción con el entorno. Según Jean Piaget, el aprendizaje se desarrolla mediante procesos de asimilación y acomodación, a través de los cuales las personas integran nuevas experiencias a sus estructuras mentales. En el aprendizaje comunitario, esta perspectiva se amplía al considerar que el conocimiento también se construye colectivamente mediante la colaboración entre estudiantes, docentes y comunidad.

Desde esta visión, los estudiantes dejan de ser receptores pasivos de información y pasan a ser protagonistas de su propio aprendizaje. La interacción social y el trabajo en equipo son elementos clave, ya que facilitan el intercambio de saberes y el desarrollo de habilidades sociales. En este sentido, la teoría de Lev Vygotsky sobre la zona de desarrollo próximo destaca que el aprendizaje se fortalece cuando los estudiantes trabajan con otros que poseen mayores conocimientos o experiencias, como compañeros, docentes o miembros de la comunidad.

Asimismo, el aprendizaje comunitario retoma aportes de la educación crítica, influenciada por Paulo Freire, quien defendió una educación orientada a la reflexión y a la transformación social. Desde esta

perspectiva, la educación debe promover el análisis de la realidad social, política y cultural de los estudiantes, fomentando el pensamiento crítico y la participación activa en la construcción de una sociedad más justa. Por ello, el aprendizaje comunitario incorpora temas como la equidad, la justicia social, la sostenibilidad y el respeto por la diversidad cultural.

También se relaciona con la idea de inteligencia colectiva, que plantea que el conocimiento se construye de manera colaborativa a partir de los aportes de diferentes personas. Cuando cada miembro de la comunidad comparte sus experiencias, habilidades y conocimientos, se generan aprendizajes más amplios y soluciones más creativas que los problemas comunes. En el ámbito educativo, esto favorece la formación de comunidades de aprendizaje donde todos participan en el proceso educativo.

Por otro lado, la educación inclusiva constituye un principio esencial dentro del aprendizaje comunitario. Este enfoque busca garantizar que todos los estudiantes, sin importar su origen social, cultural o económico, tengan acceso a una educación de calidad que respete la diversidad. De esta manera, se promueven espacios educativos donde cada estudiante pueda participar activamente y desarrollar sus capacidades en igualdad de condiciones.

Finalmente, el aprendizaje comunitario se concibe como un proceso integral que no solo busca el desarrollo cognitivo, sino también el crecimiento social, emocional y ético de los estudiantes. Además de adquirir conocimientos académicos, los estudiantes desarrollan valores como el respeto, la solidaridad, la cooperación, la responsabilidad y el compromiso con su comunidad, elementos fundamentales para la formación de ciudadanos participativos y conscientes de su realidad social. Asimismo, este enfoque educativo promueve la convivencia armónica y el trabajo conjunto entre los diferentes miembros de la comunidad educativa, fortaleciendo los lazos de colaboración y apoyo mutuo.

C212031808/2

FUNDAMENTOS DIDÁCTICOS DE LA EDUCACIÓN PRIMARIA ORIENTADA A LA VOCACIÓN EN EDUCACIÓN PRIMARIA

LIC. SUSANA PEREZ QUISPE
Correo: susana20112000educacion@gmail.com

La Educación Primaria Comunitaria Vocacional constituye una propuesta educativa integral que surge ante la necesidad de renovar y transformar el modelo tradicional de enseñanza y aprendizaje. Su objetivo es responder de manera más adecuada a las realidades, culturas, necesidades y aspiraciones de las comunidades, particularmente en contextos rurales e indígenas. Este enfoque educativo se fundamenta en una visión de educación descolonizadora, intercultural, inclusiva y productiva, cuyo propósito no es únicamente transmitir conocimientos, sino también formar personas íntegras, reflexivas, creativas y comprometidas con su comunidad y con el entorno en el que viven.

Uno de los principios más importantes de esta propuesta es entender la educación como un proceso comunitario. En este sentido, la formación no depende únicamente del trabajo del docente dentro del aula, sino que involucra a diversos actores sociales como estudiantes, familias, sabios locales, autoridades originarias y maestros, quienes participan activamente en la construcción y transmisión del conocimiento. De esta manera, la escuela deja de ser un espacio aislado o cerrado y pasa a convertirse en un lugar de encuentro y articulación para el desarrollo de la comunidad. Se reconoce que el aprendizaje no se limita al aula, sino que también se fortalece mediante la interacción con el entorno social, cultural, productivo y natural que rodea a los estudiantes.

Dentro de este modelo educativo se otorga un valor importante a los saberes ancestrales y a los conocimientos locales, los cuales se integran con los conocimientos científicos y tecnológicos para construir un currículo contextualizado y significativo.

El enfoque comunitario se complementa con la dimensión vocacional, la cual no se concibe como una decisión que se toma únicamente en etapas posteriores de la vida, sino como un proceso continuo que se inicia desde la infancia. En este proceso, niñas y niños descubren progresivamente sus intereses, habilidades, talentos y sueños personales. La

educación vocacional en el nivel primario permite que los estudiantes relacionen sus aprendizajes con actividades productivas, artísticas, científicas y sociales, lo que fomenta su participación activa, fortalece su autoestima y les ayuda a proyectar sus metas a futuro.

Otro elemento fundamental de esta propuesta es el currículo Sociocomunitario productivo, el cual organiza los contenidos educativos a partir de campos de saberes y conocimientos en lugar de asignaturas aisladas. Este currículo parte de la realidad local y se desarrolla mediante proyectos educativos comunitarios que buscan mejorar y transformar la vida cotidiana de las personas y el entorno donde viven. Su finalidad principal es relacionar el aprendizaje con la práctica social y productiva, fortaleciendo habilidades como el pensamiento crítico, el trabajo colaborativo y la capacidad de resolver problemas de manera colectiva.

De igual manera, esta propuesta educativa resalta la importancia de la interculturalidad y el plurilingüismo, promoviendo la convivencia respetuosa entre diversas culturas y valorando las lenguas originarias como medios vivos de comunicación, pensamiento y expresión. La educación primaria comunitaria vocacional impulsa una pedagogía intercultural que no busca uniformar las diferencias, sino reconocer y valorar la diversidad cultural como una riqueza educativa y humana.

Finalmente, la Educación Primaria Comunitaria Vocacional reconoce que su implementación efectiva requiere el apoyo de políticas públicas adecuadas, recursos suficientes, procesos permanentes de formación docente, participación activa de las comunidades y el compromiso de todos los actores sociales. No se trata de una propuesta que se impone desde fuera, sino de un proceso que se construye colectivamente desde las bases, con la convicción de que es posible desarrollar una educación diferente: una educación que escuche, valore, transforme y contribuya a la liberación de las personas y de las comunidades.

C212031796/2

ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS BASADAS EN LA COLABORACIÓN DIDÁCTICA EN EDUCACIÓN PRIMARIA

LIC. LIZETH BLANCA CONDORI VELASQUEZ
Correo: lizethcondorivelasquez835@gmail.com

La enseñanza colaborativa se ha consolidado como una de las estrategias didácticas más efectivas en la educación actual, especialmente en el nivel primario, ya que promueve un aprendizaje activo, participativo y significativo. A diferencia del modelo tradicional, donde el docente transmite la información de forma unidireccional, este enfoque se basa en la interacción y el trabajo conjunto entre estudiantes, docentes y otros miembros de la comunidad educativa. De esta manera, se fomenta el aprendizaje compartido y el desarrollo de habilidades sociales y emocionales necesarias para la vida en sociedad.

Este enfoque se fundamenta en la teoría constructivista del aprendizaje, que plantea que el conocimiento se construye mediante la interacción social y la resolución conjunta de problemas. Siguiendo las ideas de Lev Vygotsky, la enseñanza colaborativa resalta la importancia del trabajo en equipo, el intercambio de ideas y el aprendizaje entre pares. Así, los estudiantes se convierten en participantes activos en la construcción del conocimiento, lo que favorece una comprensión más profunda de los contenidos.

Una característica central de la enseñanza colaborativa es el trabajo en grupo, donde los estudiantes comparten conocimientos, habilidades y experiencias para alcanzar metas comunes. Este tipo de trabajo no solo mejora el aprendizaje académico, sino que también fortalece habilidades sociales como la comunicación, la cooperación, la empatía y la resolución de conflictos. Además, fomenta un ambiente de confianza y pertenencia dentro del aula, creando un espacio de aprendizaje más motivador.

La enseñanza colaborativa también promueve la inclusión, ya que permite que estudiantes con diferentes habilidades, experiencias y contextos culturales trabajen juntos y se beneficien mutuamente. A través del intercambio de ideas, cada estudiante puede aportar sus fortalezas y aprender de los demás, lo que favorece el respeto por la diversidad y la convivencia en un entorno educativo más equitativo.

Otro aspecto importante es el desarrollo de la autonomía. Aunque el aprendizaje se realiza en grupo, los estudiantes también fortalecen su capacidad para reflexionar, tomar

decisiones y asumir responsabilidades en su propio proceso de aprendizaje. Esto contribuye al desarrollo del pensamiento crítico y de habilidades que resultan útiles tanto en el ámbito escolar como en la vida cotidiana.

La motivación es también un elemento clave en este enfoque. El trabajo en equipo y la participación activa generan un ambiente dinámico que estimula el interés de los estudiantes. El reconocimiento de los logros grupales y el apoyo entre compañeros fortalecen la autoestima y el compromiso con el aprendizaje.

Dentro de la enseñanza colaborativa destaca el aprendizaje cooperativo, un modelo en el que los estudiantes trabajan en equipo con responsabilidades compartidas. En este sistema, cada integrante es responsable tanto de su propio aprendizaje como del de sus compañeros, lo que fomenta la interdependencia positiva y el compromiso colectivo para alcanzar los objetivos propuestos.

En la práctica, la enseñanza colaborativa puede desarrollarse mediante actividades como proyectos grupales, debates, investigaciones colectivas y presentaciones en equipo. Estas dinámicas permiten que cada estudiante asuma un rol dentro del grupo, aportando sus conocimientos y habilidades para el logro de metas comunes.

Finalmente, la evaluación en este enfoque no solo considera el rendimiento individual, sino también el trabajo grupal y la capacidad de colaborar de manera efectiva. Este tipo de evaluación promueve la reflexión sobre el trabajo en equipo y fortalece habilidades como la comunicación, la cooperación y la resolución de problemas. Además, contribuye a crear un clima educativo basado en el respeto, la solidaridad y el apoyo mutuo, favoreciendo el bienestar emocional y el sentido de pertenencia de los estudiantes dentro del aula. Asimismo, este tipo de evaluación permite que los estudiantes participen activamente en la valoración de su propio aprendizaje mediante procesos de autoevaluación y coevaluación. A través de estas prácticas, los estudiantes desarrollan una mayor responsabilidad sobre su proceso formativo, identifican sus fortalezas y aspectos a mejorar, y aprenden a valorar el esfuerzo colectivo.

C212031808/2

RASGOS Y CLASES DE ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS EN LA EDUCACIÓN PRIMARIA

LIC. ADEMAR QUISPE ROJAS
Correo: ademarquisperojas9@gmail.com

Las estrategias didácticas son métodos y enfoques pedagógicos que los docentes emplean para facilitar el aprendizaje de los estudiantes y favorecer el desarrollo de habilidades cognitivas, sociales y emocionales. En la educación primaria cumplen un papel fundamental, ya que permiten que los contenidos del currículo se comprendan y se relacionen con la vida cotidiana de los estudiantes.

Con el paso del tiempo, las estrategias didácticas han evolucionado, pasando de enfoques tradicionales y rígidos a propuestas más flexibles, inclusivas y participativas que responden mejor a la diversidad de los estudiantes.

Los rasgos y clases son las características principales de estas estrategias en su diversidad, ya que no existe un único método válido para todos los contextos educativos. Cada estrategia debe adaptarse a las características del grupo, al contenido que se enseña, al contexto sociocultural y a los recursos disponibles. Por ello, el docente cumple un rol importante como guía del proceso educativo, diseñando experiencias de aprendizaje que permitan el desarrollo integral de los estudiantes.

La motivación también juega un papel importante dentro de las estrategias didácticas. Para mantener el interés de los estudiantes, es necesario utilizar actividades dinámicas y significativas, como juegos, recursos visuales, materiales tecnológicos y contenidos relacionados con la realidad de los niños. Cuando los estudiantes perciben la utilidad de lo que aprenden en su vida cotidiana, su participación y compromiso con el aprendizaje aumentan.

Las estrategias colaborativas constituyen otro componente relevante. El trabajo en grupo permite que los estudiantes desarrollen habilidades sociales como la comunicación, el respeto por las opiniones de los demás, la cooperación y la capacidad de trabajar hacia objetivos comunes. Además, el intercambio de ideas y experiencias entre compañeros enriquece la comprensión de los contenidos y fortalece el aprendizaje colectivo.

En la actualidad, el uso de tecnologías educativas también se ha incorporado como un recurso importante dentro de las estrategias didácticas. Herramientas como computadoras, tablets, aplicaciones educativas y recursos digitales permiten diversificar las actividades de aprendizaje, fomentar la participación y desarrollar habilidades tecnológicas necesarias para el mundo actual.

Asimismo, la evaluación continua es un aspecto clave dentro del proceso educativo. Más que un momento final, la evaluación se concibe como una herramienta permanente que permite valorar el progreso de los estudiantes y realizar ajustes en el proceso de enseñanza. La autoevaluación, la coevaluación y la retroalimentación constante ayudan a que los estudiantes reflexionen sobre su propio aprendizaje y desarrollen mayor autonomía.

Los modelos de estrategias didácticas se basan en diferentes teorías del aprendizaje. Entre ellos destacan el aprendizaje basado en proyectos, que promueve la investigación y la resolución de problemas; el aprendizaje cooperativo, que fomenta el trabajo en equipo; y el aprendizaje basado en competencias, orientado al desarrollo de habilidades prácticas y al crecimiento integral del estudiante.

Aunque el modelo tradicional, centrado en la explicación del docente, aún se utiliza en algunos casos para presentar contenidos básicos, actualmente suele complementarse con enfoques más participativos. Entre estos destaca el modelo constructivista, inspirado en las ideas de Piaget y Vygotsky, que considera al estudiante como protagonista de su aprendizaje y al docente como facilitador del proceso educativo.

Finalmente, el modelo centrado en el estudiante busca adaptar la enseñanza a los intereses, ritmos y necesidades de cada niño. Este enfoque promueve la participación activa, la motivación y la personalización del aprendizaje, permitiendo que los estudiantes desarrollen sus capacidades de manera más significativa y acorde a su propio proceso de formación.

C212031808/2



Acerca de los procesos

Se entiende por proceso al conjunto sucesivo de las fases de un fenómeno cualquiera, entendido éste como un hecho social, no porque se trate de un ente físico de proporciones descomunales o pequeñas. En particular, en el fútbol se escucha hablar permanentemente de procesos y la necesidad de respetarlos. Se hace alusión, por lo general, al ciclo de un director técnico que dura casi lo mismo que una ristra de cohetillos en explosión y agotarse.

Para cualquier dirigente es mucho más sencillo echar a una persona que a todo un equipo por más que sepa que todos los futbolistas están involucrados en actividades non sanctas y todo el concepto rimbombante de proceso se agota rápidamente.

Sin embargo, en este punto, es necesario detenerse y considerar cuál fue el proceso, por llamarlo de alguna manera, que derivó en la eliminación del Seleccionado Nacional de fútbol en el repechaje mundialista.

Cuando Óscar Villegas asumió el mando del equipo boliviano, dos entrenadores, extranjeros y poseedores de una adornada hoja de vida, lo antecedieron en el cargo: el argentino Gustavo Costas, actualmente al frente de uno de los "grandes" de su país, el Racing Club, y Antonio Carlos Zago, un brasileño de jerarquizado andar en Europa y campeón con Bolívar en 2022. Con ellos, la Selección perdió partidos de los que no debió salir derrotado. Fue cuando se abrió el proceso de Villegas y las cosas comenzaron a cambiar. La primera decisión del nuevo seleccionador fue convocar a jugadores jóvenes, apostar por ellos, y el panorama comenzó a enmendarse.

La esperanza se apoderó de los aficionados, quienes volvieron a creer en la Selección.

Ahora, cuando el equipo nacional quedó eliminado, seguramente surgirán voces en sentido de que se debe renovar al cuerpo técnico y algunos, quienes dicen saberlo todo sobre fútbol, expondrán sesudos análisis sobre lo que Villegas debió hacer y no hizo.

Sin embargo, el seleccionador mostró un camino importante. Se ganó el derecho a aspirar a una segunda etapa en su trabajo, abrió un camino que no se seguía hace décadas y es posible pensar con esperanzas en las eliminatorias para la Copa Mundial de 2030.



Staff

GRUPO COMUNICACIÓN
LOS TIEMPOS, LA PRENSA, EL ALTEÑO

Presidente de Directorio: José María Reyes

LA PRENSA

Jefe de Redacción: Jorge Luis Jové Guzmán

Periodistas:

Área de Política: Susana Eugenia Salinas Apaza
Área de Economía: Gregory Rafael Beltrán Valdivia
Área de Seguridad: Micaela Villa Laura
Áreas de Sociedad y Cultura: Wilma Virginia Pérez Solíz
Área de Ciudadanía: Guillermo Nina Quispe
Área de Deportes: Jeovana Bernabé Bracamonte
Área Digital: Armin Copa Monzón
Fotografía: Víctor Gutiérrez Guzmán

OFICINA REDACCIÓN
Edificio Cámara Nacional de Comercio
Avenida Mariscal Santa Cruz 1392, piso 13
Of. 1302, Teléfono: 235 71 42

http://www.laprensa.bo

COMERCIAL - SUSCRIPCIÓN
Edificio Cámara Nacional de Comercio
Avenida Mariscal Santa Cruz 1392,
piso 13, Of. 1302,
Teléfono: 235 71 42
Cels.: 63264672 - 65362514

PERIODO ENERO-MARZO DE ESTE AÑO

LA INFLACIÓN EN PERÚ LLEGA AL 2,87 % EN UN TRIMESTRE

La inflación en Perú tuvo una variación de 2,87 por ciento en el primer trimestre del año, luego de que el Índice de Precios al Consumidor (IPC) a nivel nacional registró un alza de 2,13 por ciento en el tercer mes del año, informó ayer el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI).

En Lima Metropolitana, en tanto, el indicador subió 2,38 por ciento en marzo y

registró un acumulado de 3,19 por ciento en el período enero-marzo, de acuerdo con el informe técnico del INEI sobre la variación de los indicadores de precios de la economía peruana.

La inflación anual a 12 meses alcanzó 3,38 por ciento a nivel nacional y 3,80 por ciento en Lima Metropolitana, precisó la institución.

Entre las divisiones que registraron variaciones

superiores al promedio nacional en marzo pasado está transporte (7,86 por ciento), impulsado por el alza de combustibles para vehículos (29,7 por ciento) como gas licuado de petróleo vehicular, petróleo diésel y gas natural vehicular.

La división educación presentó una variación de 2,89 por ciento, explicada por el inicio del año escolar y universitario. XINHUA



BRASIL

Decapita a su novio y esconde su cabeza

La mujer de 24 años aseguró que defendió a su bebé de un intento de violación. Ella estaba drogada.

SAN PABLO, BRASIL
Russia Today

Una mujer de 24 años fue arrestada el pasado domingo en Brasil bajo la sospecha de haber matado y decapitado a su novio después de que el hombre intentara abusar de su hijo de tres años, recogen algunos medios locales.

Según la Secretaría de Seguridad Pública, el suceso tuvo lugar en la ciudad de Itaquaquecetuba, en la región metropolitana de Sao Paulo, cuando Paula Ellen Neves da Silva atacó a Daniel dos Santos, de 32 años,



PROTAGONISTAS. La asesina confesa y su víctima. La Policía investiga el caso.

después de que, según la joven, lo sorprendiera cuando le quitaba el pañal al niño.

» EL MÓVIL DEL CRIMEN

De acuerdo con el informe policial, la sospechosa, la víctima y un amigo estuvieron primero en un bar y el homicidio tuvo lugar horas después, tras regresar la pareja a su domicilio. La investigación señala que los im-

plicados habían consumido alcohol y drogas.

El reporte precisa que tras el asesinato, la mujer cercenó la cabeza de la víctima, arrastró el cuerpo hasta el baño e intentó limpiar el lugar. Los agentes señalaron que el cuchillo utilizado habría sido lavado en el fregadero y el suelo de la vivienda fue limpiado cuidadosamente con agua y jabón.

La sospechosa contactó a sus familiares y conocidos para contar lo ocurrido, tras lo cual su madre llamó a la Policía. Al llegar al lugar del crimen, agentes de la Policía Militar hallaron el cuerpo con "múltiples puñaladas" en el baño y la cabeza en la sala, dentro de una mochila, momento en que la mujer confesó el crimen.

La joven relató que fingió estar dormida en el suelo de la sala mientras la víctima descansaba en el sofá y, en un momento dado, observó que el hombre le abría el pañal al niño, por lo que reaccionó de inmediato. Posteriormente, en declaraciones a la prensa, la mujer indicó que "lo haría todo de nuevo".

Según las autoridades, la versión presentada por la mujer está siendo investigada y, hasta el momento, no ha sido confirmada.

El caso fue registrado como un homicidio calificado, con los delitos concurrentes de destrucción de cadáver y fraude procesal.

TEHERÁN DESMIENTE LA VERSIÓN

TRUMP ASEGURA QUE IRÁN PIDIÓ UN ALTO EL FUEGO



PRESIDENTE. Donald Trump, de Estados Unidos.

El presidente estadounidense, Donald Trump, comunicó ayer en sus redes sociales que el Mandatario de Irán "acaba de pedir a Estados Unidos un alto el fuego".

"Lo consideraremos cuando el estrecho de Ormuz esté abierto, libre y despejado. Hasta entonces, seguiremos los bombardeos sobre Irán hasta la aniquilación o, como ellos dicen, ida vuelta a la Edad de Piedra!",

escribió Trump en una publicación en Truth Social.

Trump expresó que espera que la guerra de Estados Unidos e Israel contra Irán, iniciada el 28 de febrero, concluya en dos o tres semanas, a pesar de que los ataques y contraataques iraníes persisten en todo Medio Oriente y continúa el despliegue de más tropas y buques de guerra estadounidenses en la región.

Sin embargo, el Ministerio de Relaciones Exteriores de Irán rechazó ayer mismo las declaraciones del presidente de Estados Unidos, Donald Trump, de que Irán está en busca de un cese al fuego y las calificó como "falsas e infundadas".

Irán está dispuesto a poner fin a la guerra si se proporcionan garantías contra agresiones recurrentes. XINHUA

EL FUTBOLISTA PAOLO ALCÓCER FORMÓ PARTE DE LAS SELECCIONES JUVENILES SUB-15, 17 Y 20

“INTENTO MARCAR MI PROPIA HISTORIA”

En la actualidad tiene contrato con el club Universitario de Vinto, su objetivo es volver a jugar fuera del país.

JEOVANA BERNABÉ B.
La Prensa

Volver a vestir la casaca de la Verde, jugar una Copa del Mundo, firmar para un club del exterior y

delantero y campeón del Sudamericano 1963 con la Selección Boliviana, además de que fue figura del club Wilstermann.

“Mi abuelo fue un ídolo boliviano, ganó copas, convirtió goles importantes en partidos finales, eso lo respeto. Yo estoy metido en mi trabajo, en algún momento me mencionan su trayectoria, pero estoy concentrado en lo que puedo hacer y dar con mi fútbol, intento marcar mi propia historia, estoy concentrado en mi rendimiento”, expresó el futbolista.

El defensor contó que durante su carrera futbolística jugó en distintas posiciones. Fue más conocido en la Selección Boliviana Sub-17, después pasó a la Sub-18 y 20 (Sudamericanos, Odesur, Bolivarianos), en el país paseó su fútbol por Bolívar, Aurora, Atlético Palmaflor y FC Universitario, en tanto que fuera del país jugó para la Academia de South Georgia Tormenta y el Weston FC de Florida.

“Comencé a jugar a corta edad, en el lugar que vivía no se practicaba mucho el fútbol, es posible que eso hubiera cambiado, pero decidí seguir con lo que me gustaba, soñaba con ser un jugador profesional y ahora lo soy; creo que puedo ser un aporte para el fútbol boliviano, sería otro sueño ser convocado a la Selección Nacional, pero también quiero seguir mi carrera en el exterior”, agregó.

Es hincha de Liverpool y admirador de Javier Alejandro Mascherano, además de entrenarse continúa sus estudios superiores en línea y espera terminar su carrera profesional.

FICHA TÉCNICA

NOMBRE: Paolo Alcócer
FECHA DE NACIMIENTO: 3 de septiembre de 2000
DEPORTE: Fútbol
EQUIPOS EN LOS QUE JUGÓ: Bolívar, Aurora, Atlético Palmaflor y FC Universitario. Fuera del país, en South Georgia Tormenta y Weston FC de Florida.
PROFESIÓN: Cursa sus estudios superiores.
COMIDA FAVORITA: Asado.
DISTRACCIÓN: Ver series.
PADRES: Máximo Alcócer y Samara Coca.

En su tiempo libre practica boxeo y kickboxing, “son deportes que me gustan, pero también voy al gimnasio, trato de cuidar mi cuerpo”.

“Aprovecho mi tiempo libre, cuando no salgo de casa estoy concentrado con mis

DATOS
> El club FC Universitario es dirigido por el técnico argentino Marcelo Fabián Straccia, el plantel se entrena para jugar el torneo de la División Profesional. La U ascendió a la máxima categoría en 2021.

> El domingo, el plantel de FC Universitario recibirá la visita de The Strongest, partido válido para la primera fecha del torneo oficial. El encuentro se jugará en el estadio Félix Capriles, de Cochabamba.

“Lograr el éxito no es fácil, se tiene que trabajar y mucho, nadie regala nada. Hay que entrenarse duro, hay que enfocarse en uno mismo y disfrutar de lo que se hace. Esta profesión es corta”

PAOLO ALCÓCER
JUGADOR

coronar-se campeón con su actual equipo, son algunos de los objetivos que se trazó el futbolista, Paolo Alcócer, de 25 años, quien la pasada temporada fue jugador del club Charlotte Independence, club de la Tercera División de Carolina del Norte, en Estados Unidos.

En la actualidad, forma parte del club Universitario de Vinto, Cochabamba, equipo en el que ya jugó, pero volvió este año para participar en la Copa de Verano, además del repechaje y ahora está concentrado para ser titular cuando arranque el torneo oficial de esta temporada, que se juega desde este fin de semana, según ratificó el Consejo Superior.

“Quiero volver a jugar en el exterior, espero que se dé. También pienso en la Selección Nacional, todo jugador quiere dar ese paso que es importante”, dijo el futbolista quien tiene contrato con el club cochabambino hasta que finalice la temporada.

Alcócer es un futbolista boliviano-alemán, se desempeña como defensor, además es nieto de Máximo “Tutula” Alcócer, quien fue un destacado



PRÁCTICA. Alcócer en el entrenamiento de la U de Vinto.



La Verde jugará partidos de preparación en las fechas FIFA antes del inicio de la Copa del Mundo.

JEOVANA BERNABÉ B.
La Prensa

LA SELECCIÓN NACIONAL RETORNÓ AYER DE MÉXICO, PARA EL ENTRENADOR EL BALANCE ES POSITIVO

DIRIGENTES DE LA FBF EVALUARÁN EL TRABAJO DE VILLEGAS

DATOS

> En la tabla de posiciones de las eliminatorias sudamericanas la Selección de Bolivia ocupó el séptimo puesto con 20 puntos.

> Ayer la Selección Nacional retornó al país dividida en dos grupos, los jugadores no ocultaron su pesar por la eliminación.

“Podemos agarrarnos de muchas cosas, pero al final está en manos de los dirigentes y pensamos que la decisión que tomen será la mejor para el país”

Oscar Villegas
ENTRENADOR

pero en el fútbol son los goles los que cuentan.

“Este plantel evolucionó en el tiempo, no se ganó hoy (por el martes) y queda la sensación de que dará mucho más en el tiempo”, dijo Villegas a los periodistas, ante las consultas de los periodistas.

Agregó que “tomamos a la Selección con tres puntos, estar acá (en México) es mérito de ellos (los jugadores), cuerpo técnico, el equipo de trabajo, hicimos todo para ganar. Después de quedar fuera del Mundial es difícil encontrar satisfacción,

pero si hay una sensación del deber cumplido, creo que podemos seguir en crecimiento”

Mencionó que está orgulloso de los jugadores, además destacó que cuando tomó el mando del plantel se sumó el número de futbolistas que juegan fuera del país, “pero después en este periodo ahora son entre 16 o 17 que juegan en clubes del exterior, eso cuesta. Estoy muy orgulloso de los jóvenes”.

“Esperemos que el mundo haya visto que Bolivia intenta jugar bien, propone, construye, que tiene gente joven con mucho futuro. Logramos buenos resultados, creo que más allá de donde juguemos, los jóvenes demostraron que pueden jugar de igual a igual”, finalizó.

» FECHAS FIFA

En las horas precedentes, los dirigentes de la FBF anticiparon que la Verde jugará partidos amistosos en las fechas FIFA, antes que se comience el Mundial, por el momento mencionaron a los rivales. La cita ecuménica comenzará el 11 de junio en esa ocasión jugarán el partido inaugural las selecciones de México y Sudáfrica.



EL TIGRE GANA EL TÍTULO DEL REPECHAJE

Los dirigentes del transporte público están preocupados, porque hasta el momento solo 19 choferes recibieron el resarcimiento económico que se comprometió el Gobierno boliviano, por la afectación de la mala calidad de la gasolina. “Hasta ahora, solo 19 compañeros recibieron el resarcimiento y no sabemos si es la totalidad de los gastos que hicieron o están recibiendo en porcentajes”, comentó el secretario ejecutivo del Transporte Libre, Limber Tancara, quien pidió cumplir con los acuerdos que se firmaron con los ministros que estuvieron en la negociación con los transportistas.

Es por eso que la dirigencia del transporte departamental de La Paz exigió que el pago del resarcimiento a los conductores se haga efectivo en esta semana, bajo advertencia de retomar las medidas de presión si el Gobierno posterga el acuerdo. “Existe un acuerdo y en esta semana se tiene que cumplir el resarcimiento, porque si no el Gobierno no estaría cumpliendo el acuerdo elaborado. Si no se cumple vamos a retomar a las medidas de presión”, apuntó el secretario ejecutivo de la Federación Departamental de Choferes de La Paz, Edson Valdez, quien pidió el resarcimiento.

Los dirigentes del transporte admitieron que se abrieron las ventanillas, pero que hasta el momento no se está cumpliendo con lo acordado. “Nos informaron que, a muchos compañeros, el sistema les aceptó, por lo que solo restaría que haya el resarcimiento. Nosotros como federaciones estamos coordinando la entrega de documentos, por lo que no tendría que haber problema alguno para no cumplir con el resarcimiento”, señaló Tancara. Los choferes ingresaron en un paro y bloqueo, el anterior miércoles, sin embargo, llegaron a un acuerdo con el Gobierno para levantar sus medidas de presión.



SELECCIONADOR. Gabriel Ramírez, entrenador de la Selección Sub-17.

LA SUB-17 DE BOLIVIA DEBUTARÁ EL SÁBADO CONTRA BRASIL

Con el partido entre las selecciones de Uruguay y Chile que se jugará en el estadio Carfem, de Ypané en Paraguay, mañana se iniciará el Campeonato Sudamericano Sub-17 de la rama masculina, torneo que finalizará el domingo 19 bajo la supervisión de la Confederación Sudamericana de Fútbol (Conmebol).

En el campeonato de la rama masculina la Selección Boliviana debutará el sábado contra Brasil, en choque válido para la primera fecha

de la fase de grupos que se jugará desde las 19:00. El equipo nacional se entrenó en Santa Cruz y se trasladó a la sede del campeonato el martes, con el objetivo de clasificarse al Mundial de la categoría que se jugará este año en Catar.

La Conmebol anunció que el torneo se jugará en dos fases: Preliminar (fase de grupos) y Final, todas las fases se jugarán a una sola rueda de partidos, se clasificarán para la semifinal, los equipos que ocupen las dos primeras posiciones en cada grupo.

La Verde juvenil forma parte del Grupo B, el sábado jugará contra Brasil, el lunes enfrentará a Venezuela, mientras que el miércoles rivalizará contra Perú y concluirá su participación en la fase de grupos ante Argentina, choque programado para el domingo 12.

Para jugar este campeonato, el equipo boliviano enfrentó partidos de preparación contra Perú y Chile. La Selección es dirigida por el entrenador Gabriel Ramírez, quien convocó a 21 jugadores con los que trabajó en Santa Cruz.